



SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA, GANADERÍA,  
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | **SAGARPA**



# **EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001**



**Informe de Evaluación Estatal  
Recuperación de Tierras de  
Pastoreo**

**Durango**

**Octubre de 2002**



## EVALUACIÓN DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001

---

# Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo

---

Durango

## Directorio

### GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

**Lic. Ángel Sergio Guerrero Mier**  
Gobernador Constitucional del Estado  
**Dr Fernando Ulises Adame de León**  
Secretario de Agricultura, Ganadería y  
Desarrollo Rural  
**MVZ José Hugo Martínez Guerrero**  
Director de Ganadería

### SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

**C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo**  
Secretario  
**MVZ. Luis Gallardo Nieto**  
Coordinador General de Ganadería  
**Ing. Joel Ávila Aguilar**  
Coordinador General de Política Sectorial  
**MVZ Renato Olvera Nevárez**  
Director General de Planeación y  
Evaluación  
**Ing. Antenor Torrontegui Manjarrez**  
Delegado de la SAGARPA en el Estado  
**Lic. Miguel Ángel Zúñiga Chávez**  
Delegado de la SAGARPA Región  
Lagunera

### SUBCOMITE ESTATAL DE EVALUACION

**Ing. Oscar Treviño Galván**  
Coordinador del SEE  
**Ing. Pedro Silerio García**  
Representante del Gobierno del Estado  
**Ing. Francisco Rogelio Rodríguez Garza**  
**Ing. Fco. Javier Vaquera Alvarado**  
Representantes de la Delegación de la SAGARPA  
**Sr. Salvador Rodríguez Berumen**  
Representante de los Productores  
**Dr. Arturo Tijerina Chávez**  
**M.C. Arnulfo Pajarito Ravelero**  
Representante de Profesionistas y Académicos

## **Créditos**

Este Estudio fue Realizado por la Entidad Evaluadora Estatal

**ASIAAIN S.C.**

Director de la Empresa  
Ing. Leoncio Sánchez Rodríguez

Director del Proyecto  
Ing. German Zubia Rivera

Consultores:  
Ing. Luis Cabello Gutiérrez  
Ing. Héctor Carrillo Torres  
M.V.Z. César Félix Casas García  
M.V.Z. Alejandro Almonte Ávila

## **Prólogo**

En congruencia con el compromiso establecido Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de evaluar las políticas, programas de acciones de gobierno con el fin de determinar el logro de sus objetivos y transparentar el uso de los recursos públicos, el Gobierno de México tomó la decisión de evaluar la Alianza para el Campo, con la finalidad de analizar los resultados de la operación de cada uno de sus programas operados en los estados de la República.

Sobre la base de un acuerdo con el Gobierno Federal, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) apoyó la realización de 399 evaluaciones estatales que fueron realizadas por 76 Entidades Evaluadoras (EEE), contratadas para este efecto Subcomités Estatales de Evaluación (SEE) constituidos en las 32 entidades federativas. Este esfuerzo se desarrolló en correspondencia con lo establecido en el Esquema Organizativo para la Evaluación de los Programas de Alianza para el Campo 2001 publicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), bajo la conducción de la Coordinación General de Enlace y Operación.

En este marco, el apoyo de FAO consistió básicamente en el desarrollo de una metodología de evaluación, el soporte técnico y metodológico continuos de las EEE y las SEE durante el proceso de evaluación estatal, así como el desarrollo y gestión del sistema informático con el que se integraron los resultados estatales y al nivel nacional.

Cada Subcomité Estatal de Evaluación se hizo responsable de contratar a las Entidades Evaluadoras, conducir el proceso de evaluación estatal y de revisar y calificar los informes de evaluación elaborados. El presente documento es uno de los informes finales de las 399 evaluaciones estatales producto del proceso mencionado.

La finalidad última de la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo es brindar información objetiva y elementos de juicio a los actores públicos y privados involucrados en el sector agropecuario, en la perspectiva de apoyar la toma de decisiones y la definición de políticas sectoriales. Para que esto sea posible, es necesario convertir a la evaluación en parte fundamental del diseño de políticas públicas, para contribuir a incrementar su impacto en beneficio de los productores y del desarrollo agropecuario y rural del país, lo que es distinto a realizar evaluaciones solo para cumplir con una obligación administrativa establecida mediante normas.

En opinión de la FAO, este es el camino que hay que seguir recorriendo para fortalecer y consolidar una institucionalidad federalizada y participativa para el desarrollo agropecuario y rural.

**Proyecto FAO-SAGARPA**  
UTF/MEX/050/MEX

## Tabla de Contenido

Presentación .....	vi
Resumen Ejecutivo .....	1
Capítulo 1 .....	5
Introducción .....	5
1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación .....	5
1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación .....	5
1.3 Temática de la evaluación de Recuperación de Tierras de Pastoreo .....	6
1.4 Metodología de evaluación aplicada .....	7
1.5 Fuentes de información para la evaluación .....	7
1.6 Método de análisis de la información .....	8
1.7 Descripción del contenido del informe .....	8
Capítulo 2 .....	9
Diagnóstico del entorno para la operación del programa .....	9
2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal .....	9
<input type="checkbox"/> Objetivos .....	9
<input type="checkbox"/> Programas que instrumentan la política rural .....	9
<input type="checkbox"/> Población objetivo de los programas .....	10
<input type="checkbox"/> Disponibilidad y priorización de los recursos .....	10
2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el programa .....	10
<input type="checkbox"/> Instancias estatales y federales en la operación del programa .....	10
<input type="checkbox"/> Organizaciones de productores .....	12
2.3 Contexto económico para la operación del programa .....	12
<input type="checkbox"/> Actividades productivas .....	12
<input type="checkbox"/> Población involucrada .....	13
<input type="checkbox"/> Empleo generado .....	13
<input type="checkbox"/> Mercado de bienes e insumos relacionados .....	13
<input type="checkbox"/> Infraestructura disponible .....	14
<input type="checkbox"/> Condiciones Agro climáticas .....	14
Capítulo 3 .....	16
Características del Programa en el Estado .....	16
3.1 Descripción del programa .....	16
<input type="checkbox"/> Objetivos .....	16
<input type="checkbox"/> Presupuesto .....	17
<input type="checkbox"/> Beneficiarios .....	17
<input type="checkbox"/> Componentes .....	17
3.2 Antecedentes y evolución del programa en el Estado .....	17
3.3 Instrumentación y Operación del Programa 2001 .....	19
3.4 Población objetivo .....	19
<input type="checkbox"/> Criterio de elegibilidad .....	19
<input type="checkbox"/> Criterio de selección .....	20
3.5 Componentes y apoyos .....	20

3.6 Metas físicas y financieras programadas y realizadas .....	21
3.7 Cobertura geográfica.....	22
Capítulo 4.....	23
Evaluación de la operación del programa.....	23
4.1 Planeación del programa.....	23
<input type="checkbox"/> Complementariedad entre el programa y la política sectorial estatal .....	23
<input type="checkbox"/> Complementariedad del programa con otros programas de la alianza .....	23
<input type="checkbox"/> Uso de diagnósticos y evaluaciones previas .....	24
<input type="checkbox"/> Objetivos, metas y plazos .....	25
<input type="checkbox"/> Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciados.....	25
<input type="checkbox"/> Actividades .....	26
<input type="checkbox"/> Regiones.....	27
<input type="checkbox"/> Beneficiarios .....	27
<input type="checkbox"/> Apoyos diferenciados .....	27
4.2 Procesos de operación del programa en el Estado.....	28
<input type="checkbox"/> Operación del programa en el marco de la política de federalización.....	28
<input type="checkbox"/> Arreglo institucional .....	28
<input type="checkbox"/> Difusión del programa .....	28
<input type="checkbox"/> Gestión de solicitudes y apoyos.....	29
<input type="checkbox"/> Otorgamiento de apoyos .....	29
<input type="checkbox"/> Seguimiento del programa .....	29
<input type="checkbox"/> Solicitudes recibidas y atendidas .....	29
<input type="checkbox"/> Solicitudes no atendidas y razones; estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas .....	30
4.3 Perfil de los beneficiarios .....	30
4.4 Satisfacción con el apoyo .....	31
4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del programa.....	32
4.6 Correspondencia entre los apoyos del programa y las necesidades de los productores .....	32
4.7 Evaluación global de la operación del programa.....	33
4.8 Conclusiones y recomendaciones .....	34
<input type="checkbox"/> Conclusiones.....	34
<input type="checkbox"/> Recomendaciones .....	35
Capítulo 5.....	36
Evaluación de resultados e impactos del programa.....	36
5.1 Principales resultados de las acciones del programa .....	36
<input type="checkbox"/> Cambios en la capacidad productiva .....	36
5.2 Capitalización e inversión productiva.....	37
5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos .....	39
5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones .....	40
5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión.....	44
5.6 Cambios en producción, productividad o calidad, atribuibles al apoyo. ....	45
5.7 Cambios en el ingreso de la unidad de producción .....	47
5.8 Contribución al empleo.....	48

5.9 Conversión y diversificación productiva .....	49
5.10 Efecto sobre los recursos naturales .....	50
5.10 Conclusiones y recomendaciones .....	51
Capítulo 6.....	53
Conclusiones y recomendaciones .....	53
6.1 Conclusiones .....	53
<input type="checkbox"/> Operación del programa.....	53
<input type="checkbox"/> Resultados e impactos del programa .....	54
<input type="checkbox"/> Prioridades en la asignación de recursos .....	55
<input type="checkbox"/> Fortalezas .....	56
<input type="checkbox"/> Debilidades .....	56
6.2 Recomendaciones .....	56

## Índice de Cuadros

Cuadro 4-1. Planeación del programa.....	24
Cuadro 4-3-1. Inventario Pecuario.....	30
Cuadro 5-1. Resultados logrados con las acciones del programa.....	70
(valores promedio por programa) .....	70
Cuadro 5-3. Cambios en la capacidad productiva .....	71
Cuadro 5-4-1. Aprovechamiento de la capacidad del apoyo .....	71
Cuadro 5-4-2. Valoración de la asistencia técnica.....	72
Cuadro 5-5. Capacidades técnicas, productivas y de gestión .....	72
Cuadro 5-10-1. Cambios que se obtuvieron o se espera obtener como .....	72
consecuencia del apoyo .....	73
Cronograma de Acciones (Programado).....	61
Cronograma de acciones (Realizado) .....	61
Principales fechas de operación del Programa .....	61

## Índice de Anexos

Anexo 1.....	60
Metodología de la Evaluación .....	60
1.1 Diseño de la muestra de beneficiarios .....	60
1.2 Otras fuentes de información.....	60
1.3 Integración y procesamiento de bases de datos .....	62
1.4 Métodos de análisis estadístico de las bases de datos.....	62
Anexo 2.....	63
Anexo técnico del programa e informes físicos financieros de avance.....	63
2.1 Anexo Técnico.....	63
2.2 Informes Físicos Financieros de Avance .....	69

## Glosario

Siglas:	Concepto:
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural.
CEA	Consejo Estatal Agropecuario.
COPLADE	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado
COTEGAN	Comisión Técnica de Ganadería.
CNA	Comisión Nacional del Agua
CTF	Comité Técnico del Fideicomiso.
DDR	Distrito de Desarrollo Rural.
DGO	Durango.
EEE	Entidades Evaluadoras Estatales.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido.
FOFAE	Fideicomiso de Fondos Estatales de Fomento Agropecuario.
FUNDACION	Fundación PRODUCE.
INCA	Instituto Nacional de Capacitación y del Sector.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.
PA	Procuraduría Agraria.
APC	Programa Alianza Para el Campo.
SAGAR	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
SAGDR	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Dgo.
SEMARNAP	Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
RAN	Registro Agrario Nacional
UAN	Unidad de Apoyo Nacional.
UGRD	Unión Ganadera Regional de Durango
UGRND	Unión Ganadera Regional del Norte de Durango

## Presentación

El Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo anteriormente denominado Establecimiento de Praderas fue incluido en la Alianza para el Campo en el año de 1996 con el inicio de la misma. En este programa se plasman de manera prioritaria las acciones para incrementar la disponibilidad de forraje por unidad de superficie en tierras de pastoreo, de modo sostenible con gramíneas y leguminosas para la alimentación del ganado, así como la tecnificación y modernización de la infraestructura productiva para mejorar el manejo en las unidades de producción. Para el Estado de Durango este programa ha sido de vital importancia dada la recurrencia de la sequía que se ha vuelto un fenómeno permanente desde hace ya varios años, y que ha repercutido fuertemente en los parámetros de producción en los hatos ganaderos, disminuyendo la producción con mayores índices de mortandad y una marcada baja en la rentabilidad.

Por lo anteriormente expuesto los Gobiernos Federal y Estatal han puesto a disposición de los productores, apoyos económicos importantes para la infraestructura y equipo, establecimiento y rehabilitación de pastizales y agostaderos con un mecanismo compartido, para resolver los problemas de la sequía. Así mismo se busca cumplir con los objetivos que se definen en el Plan Estatal de Desarrollo.

Bajo este marco general de referencia el programa de la Alianza para el Campo, se constituye como una importante estrategia para reactivar la ganadería del Estado, resolviéndose en parte los problemas en los agostaderos, así como el incremento de acciones en el marco de la reconversión productiva.

La evaluación que se lleva a efecto corresponde a la operación del año 2001, de programa de Recuperación de tierras de Pastoreo en el Estado de Durango, habiéndose encomendado para tal fin a la entidad evaluadora ASIAAIN S.C., quien es la responsable de la calidad y el contenido del informe, y su vez se tomaron en consideración para este trabajo la metodología de evaluación desarrollada por la Unidad de Apoyo de la FAO. El proceso de evaluación y conducción estuvo a cargo del Sub-comité Estatal de Evaluación, así como la revisión, calificación y dictamen de esta evaluación

El propósito que persigue esta evaluación es la de medir los resultados e impactos que este programa ha tenido en sub-sector, en concordancia con los objetivos planteados en el anexo Técnico del año 2001, Por otra parte, permitir que los problemas inherentes a la planeación y operación del programa se corrijan en los años subsecuentes.

## Resumen Ejecutivo

### Metas físicas programadas y alcanzadas

Criterios	Indicadores	Metas	
		Program.	Alcanz.
No. de beneficiarios	Personas físicas	670	132
	Grupos no formales	-o-	622
Componentes	Bordos (abrevadero) (unidades)	38	41
	Cercos (Km.)	247	194
	Pozos (unidades)	3	2
	Básculas y prensas (unidades)	34	38
	Pilas, comederos y bebederos (unidades)	67	45
	Corrales de manejo (unidades)	17	21
	Líneas de conducción (Km.)	11	11
	Equipo de bombeo	155	167
Superficie	Establecimiento, rehabilitación y conservación de pastizales y agostaderos (ha)	2,500	155
	Infraestructura y equipo (has)	98,000	139,150

### Metas financieras programadas y alcanzadas

Criterios	Indicadores	Presupuesto (miles de pesos)	
		Program.	Ejercid.
Presupuesto	Aportación federal	6,000.0	4,546.0
	Aportación estatal	1,000.0	740
	Aportación de los productores	6,580.0	7,737.0
	<b>Total</b>	<b>13,580.0</b>	<b>13,023.0</b>

### Resultados alcanzados

Criterios	Indicadores	Metas	
		Program.	Alcanz.
Superficie	Capacidad de carga promedio de la superficie con pradera beneficiada (u.a/ha)	14.9	17.7
Volumen	Volumen de agua utilizada (m <sup>3</sup> por año)	1,944.0	3,110.1

### Indicadores del Programa

Crterios	Indicador	Resultado
Impactos productivos	Presencia de la inversión (%)	60
	Inversión media total (\$)	3.67
	Satisfacción y oportunidad del apoyo (%)	98.57
	Cambio técnico (%)	7.14
	Permanencia del apoyo (%)	97.14
	Cambios en producción, productividad y calidad (%)	85.71
	Cambios en los ingresos (%)	18.57
	Incremento en el empleo (%)	10.21

### Entorno estatal para la operación del programa 2001

El programa se diseñó para satisfacer dos objetivos fundamentales: Mantener las condiciones adecuadas para el almacenamiento y captación de aguas, recargando los mantos acuíferos y a su vez retener la calidad del suelo, manteniendo el equilibrio ecológico. Uno de los elementos determinantes de la actividad pecuaria es la alimentación del ganado; en el Estado la mayoría de los agostaderos se encuentra en condición pobre y las praderas tienen un bajo porcentaje en su potencial, por lo que es necesario derivar apoyos a esta actividad con el propósito de incrementar la cantidad y calidad del principal insumo para la ganadería de los rumiantes que es la alimentación, la cual determina del 60 al 70% de los costos de producción animal.

### Características del programa en el Estado

Estas se encuentran sustentadas en los Anexos Técnicos, las cuales coinciden en su mayoría con las necesidades que demandan los ganaderos, para fortalecer los programas de infraestructura y equipo para los agostaderos del Estado, y las praderas irrigadas establecidas o con proyectos de reconversión productiva propiciando la disponibilidad de forrajes por unidad de superficie de manera sostenible con gramíneas y leguminosas para la alimentación del ganado, así como la tecnificación y modernización de su infraestructura productiva para el mejor manejo de las unidades.

### Evaluación de la operación del programa

El programa de recuperación de tierras de pastoreo ha involucrado diferentes factores de capitalización dirigidos hacia la infraestructura y equipo y en menor escala, el establecimiento de praderas.

Para el año 2001 la inversión total del programa autorizado ascendió a 13 millones 580 mil pesos de los cuales correspondió 6 millones a la federación, 1 millón al gobierno estatal y 6 millones 580 mil pesos como aportación de los productores. El ejercicio real con números

al 31 de marzo del 2002 ascendió a los 13 millones 23 mil pesos lo que corresponde al 96%, sin considerar los gastos inherentes a la evaluación y operación del programa, esto significa que se cumplieron con las expectativas de ejercicio de este año con una aportación mayor por parte de los productores y con un decremento sensible de las aportaciones de los gobiernos; así mismo correspondió a un 13% menos que lo ejercido en el año del 2000, confirmando una tendencia decreciente del programa en varios elementos: Solicitudes, beneficiarios, superficie y presupuesto. En el transcurso de la operación de la Alianza para el Campo los productores se han convencido de los beneficios que aporta, lo que ha dado como resultado un mayor sentido de responsabilidad que se refleja en una mayor participación en las inversiones.

La inversión del año 2001 fue financiada en un 35% por el gobierno federal, el gobierno estatal aportó un 6% y los productores el 59% restante, como se aprecia los productores han invertido recursos mayores.

Existe una adecuada difusión del programa las solicitudes se procesan con cierto rezago, los productores participan poco en la presentación de las solicitudes y en la formulación de sus proyectos productivos.

La agilidad en los trámites para la obtención del subsidio se considera aceptable, sin embargo existe un seguimiento parcial durante la ejecución de las obras y prácticamente nulo en la operación y resultados de los proyectos productivos. La cobertura del programa con respecto a las necesidades es baja.

Los productores valoran adecuadamente el programa considerando como debilidades la lentitud en el recibo del subsidio, burocratismo, poca asistencia técnica y capacitación y complicación de trámites. Existe una coincidencia en que los recursos de los gobiernos se incrementen, que existan fuentes alternas de financiamiento y que exista equidad en la distribución de los subsidios.

## **Resultados e impactos del programa**

Los cambios en la capacidad productiva no son representativos, dado que se denotarán a mediano plazo, presentándose estos cambios en la capacidad de almacenamiento, utilización del agua y conservación de agostaderos.

La capitalización e inversión productiva arroja un alto grado de disponibilidad y confianza de los productores para invertir aún sin los apoyos de la Alianza; no existen cambios sustantivos en las técnicas o innovaciones de los procesos productivos; la permanencia y sostenibilidad de las inversiones es fija y constante ya que en su mayoría los componentes se encuentran funcionando en un rango mayor al 75% de su capacidad; los cambios en producción y productividad aún no se presentan por la fecha en que fueron obtenidos los subsidios, esperando respuestas positivas en años posteriores, este fenómeno se presenta en forma similar en lo que respecta a los cambios en los ingresos de las unidades productivas.

Por la característica del programa los efectos sobre los recursos naturales no tienen repercusión, sin embargo coinciden los productores en guardar las normas para su preservación como puede ser el uso y conservación del agua y suelo.

## **Conclusiones**

El programa está logrando mejorar la condición productiva de los beneficiarios apoyados, sin embargo sus resultados son limitados en el renglón de establecimiento de praderas con mayor incidencia con la capitalización de sus explotaciones con inversiones en infraestructura y equipo, mejorando sus condiciones tecnológicas con beneficios importantes. La cobertura del programa es baja, no logrando la incidencia suficiente con respecto a las necesidades de los productores del Estado.

## **Recomendaciones**

Los productores necesitan más recursos, sin embargo es necesario que existan diagnósticos para determinar los espacios y la jerarquía a los problemas y a las soluciones, para esto se necesita un trabajo constante y esforzado de planeación, tener claridad en los objetivos, metas, estrategias, acciones y recursos necesarios para llevarlo a efecto.

Compactar los programas de fomento ganadero y propiciar el desarrollo de proyectos integrales para la formación de cuencas de producción.

Elaborar un programa a mediano plazo con el seguimiento debido que sirva de muestra para la formulación de los planes de operación anuales.

Propiciar la reorientación del programa para un mejor manejo del agua y suelo a través de proyectos holísticos con la integración de grupos de trabajo en las comunidades.

Es necesario para estos propósitos, implantar de manera definitiva los sistemas de control y seguimiento de las solicitudes, sugiriendo que los proyectos de inversión se utilicen como herramienta de trabajo y no como regla para llenar un expediente y que éstos se incorporen al diagnóstico real de la ganadería estatal.

Obtener padrones de proveedores, así como vincular el programa con otros programas de la Alianza.

Propiciar los servicios de asistencia técnica y capacitación y que los productores cuenten con acceso a los financiamientos bancarios.

Es necesario difundir las evaluaciones y que se de seguimiento a las mismas como apoyo a la operatividad.

# Capítulo 1

## Introducción

En este capítulo se describe el marco de referencia, en el que se sitúa el Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo, incluido dentro de la Alianza para el Campo, considerando la utilidad que esta tiene, al servicio de las entidades del sector agropecuario, para lograr un mejor diseño, planeación y operación del programa, así como la toma de decisiones en la asignación de recursos públicos. Se presentan los principios, objetivos y enfoque metodológico en la evaluación y sus resultados en el año 2001.

### 1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación

El Sistema Nacional de evaluación está sustentado en el marco institucional y normativo para la estructuración de estudios, prestando especial atención a la cobertura y operación de los programas, a la participación de los productores y sus organizaciones, a la identificación y cuantificación de los beneficios y costos asociados al programa mediante la medición de los impactos en la productividad, en el desarrollo tecnológico y ambiental, la contribución al empleo y el mejoramiento del ingreso por estrato de productor y ahorro familiar; información que permitirá una retroalimentación de los programas para la mejor toma de decisiones sobre los mismos. Con este fundamento en el mes de marzo del 2001, se emiten las reglas de operación y en el mes de abril se suscriben los anexos técnicos de los diferentes programas incluyendo el de Recuperación de Tierras de Pastoreo, objeto de éste estudio.

Por otra parte se están tomando en consideración los objetivos básicos para orientar la política sectorial que servirán para obtener cambios en el diseño y operación del programa, definiendo las prioridades del recurso a subsidiar en el mismo, con los objetivos siguientes:

- Sugerir cambios en la política agropecuaria estatal
- Eficientar los recursos del programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo
- Proponer medidas correctivas para eficientar la mecánica operativa con la participación de los productores, así como fortalecer el proceso de federalización y descentralización de las instituciones del sector

### 1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación

La evaluación permite conocer el desempeño del programa en el Estado, ya que determina el grado de cumplimiento de sus objetivos y metas. Estima el impacto generado en los indicadores y variables tales como: cambio tecnológico, producción y productividad, efecto

en los recursos naturales, entre otros. Así mismo determina la eficiencia del programa, ya que analiza su operación.

La evaluación identifica las fortalezas y debilidades, del programa, determina el grado de participación de beneficiarios, proveedores y funcionarios.

Todo lo anterior posibilita la elaboración de juicios de valor necesarios para estimar la eficacia del programa.

### **1.3 Temática de la evaluación de Recuperación de Tierras de Pastoreo**

El principal motivo que se plantea en esta evaluación, parte de los objetivos de apoyar acciones que permitan a los productores incrementar la disposición de forraje por unidad de superficie de manera sostenible, con gramíneas y leguminosas para la alimentación del ganado, así como la tecnificación y modernización de la infraestructura productiva para un mejor manejo de la unidad de producción. La caracterización de este programa está dada por los diferentes componentes, que van desde el mejoramiento de áreas de pastoreo con zacates nativos e introducidos, hasta los implementos necesarios para la rehabilitación de agostaderos con la adquisición de materiales, instalación de pozos de abrevadero, líneas de conducción hidráulica bebederos, corrales de manejo y equipo como básculas, prensas, etc.

En principio la evaluación del Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo, inicia con la caracterización del entorno en el que se desarrolló el mismo como marco de referencia estatal, reflejando las zonas que por su índice de promoción, solicitudes y ejercicio de recursos, tuvieron mayor relevancia y como consecuencia la necesidad y empeño que tuvieron los productores para alcanzar mayores niveles de subsidio por parte de las dos instancias de Gobierno: Federal y Estatal; y teniendo como ventanilla única de operación a los Distritos de Desarrollo Rural y CADER's. Se analiza a su vez los procesos de asignación de insumos o componentes que caracterizan el programa involucrando al factor humano, recursos financieros, materiales, etc.; así mismo el mecanismo que se siguió para la selección de los beneficiarios, la tramitación de las solicitudes y su tiempo de atención y por último los bienes y servicios entregados a los beneficiarios del programa.

Con estos antecedentes, se examina la forma en que fueron incorporados los beneficiarios, analizándose la cobertura (número de productores atendidos, superficie incorporada al programa y número de animales por especie, etc.), focalización, que se refiere al grado en que los beneficiarios corresponden a la población objetivo del programa; nivel de satisfacción y tipo de participación de los beneficiarios en el diseño y operación del mismo. Por último se analizan los resultados e impactos que el programa tuvo en los aspectos técnicos, económicos y sociales.

## **1.4 Metodología de evaluación aplicada**

La metodología utilizada en la evaluación es la propuesta por la FAO. Esta metodología comprende varias etapas. Cada una de ellas tiene un componente descriptivo, delimitando la etapa y el proceso de evaluación, los instrumentos de recolección de información cualitativa y cuantitativa mediante encuestas y entrevistas, análisis documental, observación y finalmente el proceso de reordenamiento de datos y el análisis de los resultados.

Para la realización se enfocó a determinar el comportamiento del programa en el Estado, su efectividad y resultados económicos. Estos indicadores y su análisis muestran el alcance del mismo, tratándose por lo tanto de una evaluación de impacto generado en sus diferentes ámbitos. Así mismo lograr saber si su efectividad le permite tomar la base para adecuar, modificar u ordenar rumbos hacia una mejor perspectiva en el proceso de programación, autorización y ejercicio de los años siguientes.

## **1.5 Fuentes de información para la evaluación**

Con el objeto de conocer la visión general que los programas tienen en el ámbito de la República Mexicana, se acudió al Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial, en el que se tiene previsto la importancia del sector agropecuario en el país, su situación actual y la necesidad de diagnosticar e incorporar sus necesidades, acordes con la capacidad de los diferentes entornos ecológicos, propiciar la reconversión productiva, incrementar la asesoría técnica y el apoyo financiero que se requiere para lograr la autosuficiencia alimentaria y la paz social en el campo. Así mismo, se consultó el Plan Estatal de Desarrollo, en el que se diagnostican por áreas de atención, las actividades productivas que se vienen desarrollando y la necesidad de efectuar cambios relevantes en el seno de las áreas productivas, acordes con el trabajo que los productores llevan a cabo para lograr incrementar las índices bajos de productividad y superar el estancamiento en el que se encuentran, motivados por el descenso de los precios de los productos pecuarios, el incremento de los costos de producción y sobre todo el largo período de sequía que ha azotado al Estado por muchos años. Por otra parte, se analizaron las guías normativas y manuales operativos de la Alianza para el Campo, Anexos Técnicos, Informes del programa, Actas de reuniones del FOFAE, expedientes de apoyo, avances del programa en el año 2001 y su operación e informe del presupuesto autorizado por componente de Recuperación de Tierras de Pastoreo y precierre del mismo con números al 30 de marzo del 2002, dado que a esta fecha no existe un cierre definitivo.

Proceso seguido a la revisión antes descrita, es la elaboración y respuesta a las “Encuestas” llevadas a cabo con los beneficiarios, como parte substancial del estudio, ya que son los principales actores del mismo y su esquema se define en renglones posteriores. Así mismo se llevaron a efecto las entrevistas a las siguientes instancias:

Consejo Estatal Agropecuario, Comité Técnico del FOFAE, Responsable del Programa en el Estado, Comisión Técnica de Ganadería (funcionarios), proveedores de bienes y servicios, organizaciones de productores (no entidades políticas), promotores del desarrollo (despachos de consultoría, etc.), directivos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia etc.).

## **1.6 Método de análisis de la información**

Los procesos que se siguieron para la revisión y análisis de la información que se obtuvo para la elaboración de este estudio se basó en dos componentes básicos que sirvieron de soporte; en primer término la revisión estadística y documental del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, en lo referente a los rubros de inversión dirigidas al campo, las zonas e individuos a beneficiarse con los programas gubernamentales; así mismo, la revisión de las reglas de operación de la Alianza para el Campo, guías normativas y manuales operativos del programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo del año 2001 y el historial correspondiente de los años 1996-2000 para verificar su evolución; información estadística del sector agropecuario estatal, censo agropecuario, censo de población, censos económicos, anexos técnicos, avances de operación del programa y cierres del mismo. En segundo término, como parte fundamental las encuestas realizadas a los diferentes actores del programa estando en primer término los beneficiarios del mismo y por otra las entrevistas a los funcionarios, proveedores de bienes y servicios, así como a las organizaciones de productores. Del caso primero se derivan las respuestas a los cuestionarios, se identifica y caracteriza al beneficiario, resaltan los indicadores y variables de la evaluación, resultados y acciones del programa y se toman en cuenta las apreciaciones generales de los mismos sobre la Alianza para el Campo; para las organizaciones se tomaron en consideración exclusivamente las de carácter técnico.

## **1.7 Descripción del contenido del informe**

En este estudio se desarrollan los principales temas relacionados con la operación del programa Recuperación de Tierras de Pastoreo, tomando en cuenta el marco de referencia en el que se operó el mismo, a quienes apoyó de acuerdo a su problemática sectorial; la evolución del programa en el ámbito estatal desde el año de 1996 al 2001, sus objetivos y metas, tanto físicas como financieras, la población objetivo y cobertura del programa, la planeación y los procesos de su operación, perfiles y satisfacción de los beneficiarios y su evolución global; se analizan los resultado e impacto del programa, y se emiten las conclusiones y recomendaciones por capítulo y generales.

Como anexos al estudio se identifica la metodología que se siguió para la determinación de la muestra de los beneficiarios, fuentes de información (encuestas, la integración y procesamiento de la base de datos, su análisis estadístico y los indicadores resultantes.

## Capítulo 2

### Diagnóstico del entorno para la operación del programa

En este capítulo se establece el marco de referencia en el que se desarrolló el programa en el Estado, tomando en consideración las entidades, tanto normativas como operativas, que incidieron en el mismo y la problemática sectorial que el programa apoyó mediante la instrumentación del mismo.

#### 2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal

##### □ **Objetivos**

Los principales objetivos que tiene este programa en la entidad, se encuentran sustentados por el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2004, ya que dentro de las metas planteadas en este documento, está la de elaborar programas integrales para el desarrollo sustentable en las diferentes regiones del estado, así como coordinar acciones entre los subsectores agrícolas-ganaderos-forestales para la generación de proyectos integrales y de reconversión productiva, en concordancia con las potencialidades que presenta cada región del estado.

##### □ **Programas que instrumentan la política rural**

Uno de los instrumentos con los que cuenta el Gobierno Federal como política pública Rural, es el de la Alianza para el Campo, que busca el cambio estructural en el sector agropecuario nacional, con el propósito de apoyar la capitalización de los productores e incrementar su productividad, con la finalidad de contribuir a satisfacer en mayor medida las necesidades sociales de alimentación, producción de materias primas para la industria y aportación de satisfactores ambientales, con la perspectiva de un sector agropecuario y forestal más rentable. Este programa cuenta con 7 programas básicos en su estructura, como son: Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Sanidad Agropecuaria, Transferencia de Tecnología, Promoción de exportaciones e Información Agroalimentaria y Pesquera. A su vez, cada uno de estos programas tiene sus lineamientos específicos, como pueden ser la población objetivo, sus componentes de apoyo y los requisitos de elegibilidad.

Por otra parte, como margen de seguridad para el sector agrícola dedicado a la siembra de cultivos prioritarios, se cuenta con el apoyo del PROCAMPO cuyo recurso se libera como instrumento para propiciar la capitalización del campo, la reconversión productiva, la protección ecológica y el ingreso de los productores de granos básicos (maíz, frijol, trigo, sorgo, arroz y cebada), y oleaginosas (soya, cártamo y algodón). Otro programa que es utilizado como instrumento de política rural, es el de Empleo Temporal, como apoyo a zonas con alto grado de marginación para su subsistencia, con menos requisitos de elegibilidad y con un enfoque básicamente social.

□ **Población objetivo de los programas**

La Alianza para el Campo atiende la demanda de los productores y sus organizaciones económicas de base, así como las políticas de desarrollo regional, estatal y nacional del sector agropecuario, por lo que para los diferentes programas que ofrece se identifica a la población objetivo por atender. Para el caso del Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo, la población objetivo se refiere al sector social (ejidatarios, colonos, comuneros, pequeños propietarios, asociaciones de productores, sociedades civiles o mercantiles, dedicadas a la producción pecuaria o con proyectos de reconversión, atendiendo básicamente a productores de bajos ingresos con criterios de desarrollo rural.

□ **Disponibilidad y priorización de los recursos**

La disposición de los recursos del programa de la Alianza para el Campo están sujetos a criterios de: Objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad, registrándose las solicitudes en las ventanillas de operación de los Distritos de Desarrollo Rural, dándose su registro y atención en orden de llegada a dichas ventanillas y tomando en consideración:

- a) La identificación de la población objetivo por Distrito de Desarrollo Rural,
- b) Los montos máximos por beneficiario o en su caso como porcentaje total del proyecto, procurando que los mecanismos de distribución, operación y administración tengan acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros.

## **2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el programa**

En este análisis se enfatizan las actividades apoyadas por el programa y que fueron encaminadas básicamente hacia la creación de infraestructura, y hacia la incorporación de praderas inducidas en zonas estratégicas del Estado.

□ **Instancias estatales y federales en la operación del programa**

En apoyo a los procesos de federalización y descentralización de funciones del gobierno, se redefinen las atribuciones y responsabilidades que asumen los Gobiernos Federal y del Estado, en el entorno de la Alianza para el Campo, propiciando una mejor instrumentación de los programas a nivel estatal y regional.

En el ámbito federal la SAGARPA se establece como agente normativo de los programas, distribuye los recursos federales y su disponibilidad a los estados para la ejecución de los mismos; determina los mecanismos de información y sistemas de seguimiento del ejercicio, términos de referencia para la evaluación estatal y establece lineamientos, guías técnicas y normativas a las subsecretarías y organismos desconcentrados. Las delegaciones de la propia secretaría se transforman de unidades operativas en unidades de coordinación, concertación y promoción de desarrollo regional, normativas y evaluadoras de las políticas y estrategias de los proyectos de la Alianza de los estados, siendo sus principales funciones:

coordinar a las instituciones federales del sector agropecuario y rural en cada Estado, participar en el Consejo Estatal Agropecuario, así como en el Fideicomiso de distribución de fondos, Fundación Produce, Comités de Ganadería, revisa con el gobierno del Estado la distribución de fondos por programa, cumplimiento de los acuerdos a las reglas de operación, revisa y agiliza la firma de los anexos técnicos, da seguimiento a la operación y evaluación interna, medición de resultados y supervisa que se realicen las evaluaciones y conclusiones para su presentación al Consejo Estatal Agropecuario y su retroalimentación. Los Distritos de Desarrollo Rural, son unidades de desarrollo económico en un determinado espacio territorial.

El Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), se establece como agente técnico de la SAGARPA y del Gobierno Estatal, emitiendo guías normativas específicas para la formulación de los proyectos productivos, así como el otorgamiento de asistencia técnica especializada, participando en la verificación y entrega-recepción de las obras o acciones de los programas. En los distritos de riego, se coordina con las gerencias estatales y regionales de la Comisión Nacional del Agua; así mismo da a conocer a los productores las guías señaladas con anterioridad a través de los Distritos de Desarrollo Rural, considerando en su caso la capacitación requerida; formula dictámenes técnicos de los proyectos y en caso necesario, los análisis de viabilidad técnica, económica y financiera de los proyectos que consideran recursos mayores a 300 mil pesos; verifica que los proveedores de equipo y sistemas de riego que el productor elija, en el programa de tecnificación de riego, cumplan con la normatividad; establece lineamientos específicos o manuales de operación, para el seguimiento adecuado de los apoyos que se otorguen a los productores susceptibles de desembolsos.

El Gobierno Estatal en su ámbito, lleva a efecto la operación de los programas con las atribuciones siguientes: consolidar el Consejo Estatal Agropecuario y Fundación PRODUCE convoca organizaciones y pública programas a ejecutar, calendariza operaciones y presupuestos, coordina a los Distritos de Desarrollo Rural en la operación de los programas, coordina a los subcomités técnicos operativos y los sistemas de información requeridos. Coordina y supervisa los consejos regionales de desarrollo y lleva a cabo el ejercicio de los programas de la Alianza para el Campo, resguardando la documentación soporte del ejercicio.

El Consejo Estatal Agropecuario se constituye como autoridad máxima del Sector Agropecuario, con la participación de los productores y sus organizaciones, aprobando las estrategias, programas, prioridades y asignación de recursos, su distribución por programa y ejecución, aprueba proyectos, establece apoyos diferenciados y da seguimiento, midiendo el resultado de la programación de recursos.

El ejercicio de los recursos se realiza a través del Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos (FOFAE), constituido por el gobierno estatal, y dirigido por el Comité Técnico de ese Fideicomiso. Las funciones principales son: verificar los estudios para la tipificación del estrato del productor y apoyos diferenciados, proponiendo su aprobación por el Consejo Estatal Agropecuario, registra las asignaciones presupuestales, publica las reglas de

operación de los programas a las organizaciones, informa al Consejo Estatal Agropecuario la situación financiera, recibe quejas y denuncias y verifica que no exista duplicidad de beneficiarios en los Programas de la Alianza.

Por último la Comisión Técnica de Ganadería (COTEGAN), como organismo máximo técnico-productivo para la ganadería en la entidad, proponiendo al Consejo Estatal Agropecuario las prioridades del gasto en los Programas de Fomento Ganadero y los recursos para las cuencas de producción; designa agentes técnicos, verifica calidad del ganado, valida los dictámenes técnicos de la solicitudes de apoyo y las envía al FOFAE para su autorización, promueve la integración de GGAVATT (Grupos ganaderos de validación y transferencia de tecnología), capacita y actualiza a los promotores del desarrollo.

#### □ **Organizaciones de productores**

En el contexto estatal se tomó en consideración la intervención de los núcleos de productores organizados para fines productivos y que han coadyuvado tanto en la gestoría para la obtención de los recursos, así como en la propia operación de los programas; estando integrados éstas organizaciones en el Consejo Estatal Agropecuario. Por lo que respecta a las organizaciones de productores de carácter político no se tomaron en consideración en el levantamiento de encuestas, dado que éstos no han tenido una representación real como organismos gestores dentro del programa.

### **2.3 Contexto económico para la operación del programa**

#### □ **Actividades productivas**

El Estado de Durango por su orografía, extensión territorial y uso del suelo, se encuentra ocupando uno de los primeros lugares a nivel Nacional en producción de carne de bovino (62,527 ton anuales), incidiendo su actividad productiva principal en la producción de becerros para la exportación hacia los Estados Unidos de Norte América, con niveles medios de tecnificación, motivo por el cual se incorpora al Programa a la Alianza para el Campo, originalmente como Establecimiento de Praderas y en la actualidad como Recuperación de Tierras de Pastoreo, teniendo como sustento y vinculación el marco de referencia del Plan Estatal de Desarrollo.

El sector pecuario estatal ocupa un lugar importante, en la contribución al producto interno bruto agropecuario ya que aporta el 67% del mismo.

En el Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo incorporado dentro de la Alianza para el Campo, se promueve la tecnificación de los ranchos ganaderos para elevar su productividad, tanto por unidad de superficie y capitalización mediante obras de infraestructura, así como el incremento en la disponibilidad de forrajes para el ganado,

promoviendo mediante estas inversiones la repoblación de los inventarios ganaderos, así como el mejoramiento de la calidad genética de los mismos y su sanidad.

□ **Población involucrada**

El Estado de Durango cuenta con 1 millón 446 mil habitantes representando el sector rural el 39% de la misma, con una tasa de crecimiento anual del 1.05% y con una población económicamente activa del 53%. El 57% de sus habitantes se encuentra en los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo (Anuario Estadístico, SAGARPA 2001). Por lo que respecta a la población beneficiada con el programa de recuperación de tierras de pastoreo, se encuentran ubicados en 1er. término los Distritos 01 Durango y 03 Guadalupe Victoria, en segundo término los Distritos 02 El Salto, 04 Ocampo y 06 la Laguna y por último el Distrito 05 Santiago Papasquiario.

□ **Empleo generado**

Las características representativas de los productores que practican la actividad pecuaria en el estado son del perfil socioeconómico medio-bajo, estando la posesión de la tierra detentada por el sector social el 70% (ejidos y comunidades) y el 30% en la pequeña propiedad; esta situación sumada a los grandes períodos de sequía que han azotado al Estado, ha tenido como consecuencia que los habitantes del sector rural hayan emigrado en su mayoría a los grandes centros de población, para utilizar su mano de obra en la industria maquiladora y otros oficios relacionados con el comercio y la industria, permaneciendo en el campo un bajo porcentaje de población en la atención de sus tierras, siendo sobre todo los habitantes de mayor edad (Anuario Estadístico, SAGARPA 2001).

□ **Mercado de bienes e insumos relacionados**

Uno de los principales propósitos del programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo es el de incrementar los índices de productividad en la ganadería estatal, siendo su principal sistema la explotación de ganado de carne en agostaderos abiertos con un mercado orientado a la exportación de becerros en pie hacia los Estados Unidos de Norteamérica, llegándose a exportar en el 2001 de 200 a 220 mil cabezas como cifra record en los meses de octubre a mayo; constituyéndose este Estado como centro de acopio, no representando ese volumen de exportación la producción interna del Estado, encontrándose este volumen en estudio por parte de las entidades norteamericanas para establecer normas más estrictas de mercadeo. Sin embargo es conveniente señalar que con los apoyos emanados de este programa ha propiciado el incremento en el valor de las unidades animal derivado del manejo del mismo. Por otra parte el Estado es capaz de generar cerca de 20 mil toneladas anuales de carne, producto de engorda en praderas irrigadas y en corral, así como animales de deshecho de unidades lecheras y agostadero cuyo mercado es el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey.

La producción de leche del Estado, asciende a 2 millones de litros diarios, procediendo en su mayoría de la Comarca Lagunera y en menor escala los municipios de Nuevo Ideal y

Durango. Los principales mercados son: Lala y Alpura, La Risueña y Felsa, siendo su principal destino el Distrito Federal, Acapulco y Monterrey. En cuanto a la producción de leche caprina, con 80 mil litros al día, el principal mercado es con las empresas de Chilchota y Coronado.

Destaca por su contribución la Comarca Lagunera con actividades importantes en la producción anual de leche con 944,009 miles de litros, huevo 68,873 toneladas, aves engordadas en corral 16,707 miles y carne de cerdo 4,242 ton (Anuario Estadístico, SAGARPA 2001).

Por lo que respecta a los componentes que son apoyados por el programa, como pueden ser la construcción de corrales, pilas, mangueras etc., no existe gran problema para su obtención en el mercado local, sin embargo dada la ubicación geográfica del Estado, en algunas ocasiones para la obtención de productos especializados, los productores recurren a los Estados de Coahuila, Jalisco, Nuevo León o el D.F.

#### □ **Infraestructura disponible**

El Gobierno del Estado a partir del año de 1993, ha venido instrumentando programas emergentes de apoyo a los ganaderos de la entidad, para abatir los efectos negativos que ha dejado la sequía recurrente en el Estado, como el subsidio de alimentos; sin embargo, su efecto no ha tenido la eficiencia deseada debido a la falta de infraestructura que existe en las unidades de producción para hacer un uso eficiente, racional y sostenible de los recursos del pastizal y del agua principalmente. Por este motivo, a partir de 1996 se apoya dentro de la Alianza para el Campo con los programas de establecimiento de praderas y recuperación de tierras de pastoreo una amplia gama de componentes; permitiendo la adquisición de equipos y la construcción de infraestructura básica para eficientar y capitalizar esas unidades de producción (líneas de conducción hidráulica, bebederos, cercos eléctricos y convencionales, papalotes, bordos, corrales de manejo, pozos, etc.).

#### □ **Condiciones Agro climáticas**

La climatología en el estado está representada por 4 regiones ecológicas bien definidas, como son: Trópico seco, esta región que se caracteriza por tener climas cálido-subhúmedo, Aw1 y semicálido subhúmedo, (A) C (w), con temperatura media anual de 20 a 25oC y precipitación pluvial de 700 a 1,200 Mm. anuales; Región templada, caracterizándose por clima templado-subhúmedo C (w) y semifrío-subhúmedo C (E), con temperatura media anual de 12 a 18oC y precipitación de 600 a 1,400 Mm. anuales; Semiárida, con climas semisecos-semicálidos BSh y semisecos-templados BSk, con temperaturas medias anuales de 17 a 22oC y precipitación de 400 a 600 mm anuales y por último la región árida que tiene el clima muy seco-semicálido BWh y semisecho-semicálido Bsh, donde la temperatura media anual varía de 20 a 23oC y la precipitación pluvial de 220 a 350 Mm. al año.

Por lo que respecta a la zona agrícola esta se localiza en los “Valles del Guadiana”, Poanas, Canatlán con agricultura de riego y temporal con 208 mil hectáreas de los cultivos de maíz,

fríjol, avena forrajera, trigo, manzana y Chile. “Valles” al sureste del Estado, en los municipios de Panuco de Coronado, Guadalupe Victoria con 210 mil hectáreas básicamente de fríjol. “Sierra” en la parte occidental del estado, sembrando maíz de autoconsumo y avena forrajera para el sostenimiento de su ganado. “Norte” con superficie principalmente cubierta de pastos, en una superficie aproximada de 70 mil hectáreas la “Laguna- Durango” al norte del estado con 82 mil hectáreas de riego y 48 mil de temporal, cultivando maíz, alfalfa, fríjol, sorgo, algodón, trigo y frutales.

En las zonas ganaderas predomina el ganado de doble propósito; la zona de Tamazula con razas criollas y cruza de brahmán y suizo, en Huazamota en ganado caprino en forma extensiva para auto consumo; la zona árida del norte es la mas importante en el renglón ganadero con explotaciones de bovinos de carne y razas de buena calidad como Beffmaster, Brangus y Charoláis para la producción de becerros de exportación; agostaderos altamente productivos pero con alto período de secas suplementando al ganado en las mismas. En la zona semi-árida del sur se explota con bovinos de carne en forma extensiva y engorda de pradera bajo riego con niveles medios de tecnificación y en la región árida se da origen a las explotaciones caprinas, carne y leche de bovino en forma extensiva.

Una vez determinadas las condiciones agro climáticas y de producción de las diferentes zonas del Estado, es conveniente señalar la importancia que tienen los largos períodos de sequía que ha experimentado el campo duranguense, trayendo como consecuencia su migración, dada la escasa rentabilidad que representan tanto los cultivos como el ramo ganadero, traduciéndose en severas pérdidas para los productores; por otra parte la descapitalización del sector rural por el desmantelamiento gradual de los instrumentos de apoyo por parte del Estado, crearon vacíos institucionales, que han sido llenados por parte del sector privado; así mismo se han transferido funciones a los productores, dada la supuesta madurez de los mismos, como pueden ser la operación de obras de infraestructura hidráulica, no existiendo recursos para su rehabilitación y mantenimiento, lo cual se ha traducido en la ineficiencia de esta obra hidráulica.

## Capítulo 3

### Características del Programa en el Estado

#### 3.1 Descripción del programa

##### □ **Objetivos**

Con la incorporación de este programa en la Alianza para el Campo, se pretende apoyar acciones que permitan incorporar la disponibilidad de forraje por unidad de superficie en tierras de pastoreo para la alimentación del ganado, así como la tecnificación y modernización de la infraestructura productiva para un mejor manejo de la unidad de producción.

##### □ **Problemática**

En la actualidad, y producto de 9 años intensos de sequía, los productores pecuarios se encuentran modificando las prácticas suplementarias de agostadero-pesebre hacia el establecimiento de pequeñas parcelas de praderas irrigadas para el pastoreo controlado. Lo anterior, se ha visto reforzado bajo el concepto oficial de la reconversión productiva y por otra, que el distrito con mayores recursos hidráulicos, empresas y el subsuelo se localiza en el DDR 01 con problemas serios de salinidad y por tanto, muy factible para la producción de forrajes bajo riego.

Las perspectivas que plantea la reconversión productiva y el abordar nuevos modelos de producción, tanto en el mantenimiento de hatos productores de carne, como el desarrollo de novillos y vaquillas productoras de carne y leche, se basa fundamentalmente en el bajo costo que representa el desarrollo y engorda de este tipo de ganado como zona productora de esta especie y de estas aptitudes zootécnicas, comparada con el costo que representa el crecimiento y desarrollo de vaquillas lecheras en la Región Lagunera.

En cuanto a que el sistema extensivo lo practican la mayor parte de los productores pecuarios en la entidad y que representa el mínimo costo de los métodos de producción de carne, los productores en este sistema se encuentran realizando inversiones importantes en la construcción y rehabilitación de agostaderos y que incluye resiembra de pastizales, cercos perimetrales y divisionales entre otras. Por su parte el elemento que es el más limitante en el aprovechamiento racional del recurso pastizal y que lo representa el agua, los productores también se encuentran realizando obras importantes que permitan la captación, conservación y distribución.

La orientación oficial de los programas de sequía esta dirigiendo sus recursos no tanto a la suplementación alimenticia al ganado, sino hacia la capitalización y el mejoramiento de las unidades de producción rural, bajo enfoques visionarios de largo plazo compartidos con organizaciones ganaderas al ser dotadas de equipos para la construcción de bordos y caminos, así como perforaciones para la obtención de nuevas fuentes de abastecimiento de agua.

#### □ **Presupuesto**

Los recursos para el apoyo a este programa tuvieron 2 vertientes la de los gobiernos federal y estatal, de los cuales el primero programó 6 millones y el segundo 1 millón; otro renglón importante es la aportación de los productores que fue de 6 millones 580 mil pesos, dando un total de presupuesto, para el año 2001 de 13 millones 580 mil pesos.

#### □ **Beneficiarios**

Por lo que respecta a los beneficiarios programados, es conveniente señalar que a raíz del inicio del Programa de la Alianza para el Campo a partir del año de 1996, éstos han ido decreciendo año con año con referencia a los beneficiarios apoyados, basados en la dificultad para cubrir la demanda por la falta de recursos, no obstante lo anterior los beneficiarios que se dejaron de apoyar fueron atendidos en años subsecuentes. Para el año del 2001 las metas programadas a subsidiar por componente fueron para el caso de rehabilitación de conservación de agostaderos 180 productores, y para el caso de infraestructura productiva y equipos a 490 productores, dando un total para el programa de 670 productores.

#### □ **Componentes**

Con los antecedentes antes descritos, el programa a efectuar comprendió 2 grandes rubros que fueron: establecimiento, rehabilitación y conservación de pastizales y agostaderos y el de infraestructura y equipo, a su vez para el 1er caso, el subsidio se otorgó para la adquisición de semilla certificada de pastos, en el 2º para la perforación de pozos de abrevadero, cercos convencionales, bordos de contención de agua, corrales de manejo, básculas, pilas, comederos y bebederos.

### **3.2 Antecedentes y evolución del programa en el Estado**

Con la puesta en marcha del programa de la Alianza para el Campo en el año 1996 por el Gobierno Federal y Estatal, en el mes de marzo de ese año inicia también la operación del Programa de Establecimiento de Praderas con diversas unidades de producción tanto extensivos (agostaderos) como intensivos (praderas), apoyándose básicamente los componentes como cercos, abrevaderos y equipo de bombeo para contrarrestar los efectos de la sequía. Tal y como se describe en el cuadro 3-2-1 evolución de los beneficiarios y 3-2-2 evolución de los componentes apoyados 1996-2001 se denota que para el año de 1997

se incrementan substancialmente, tanto en presupuesto como en componentes aumentan sobre todo en praderas inducidas, incorporándose al renglón de infraestructura básica (corrales de manejo y líneas de conducción de agua).

Para los siguientes años el comportamiento fue similar en recursos y componente, ya que su ejercicio fue fundamental para el apoyo a infraestructura y equipo así como praderas tanto de temporal como en riego. Para el año 2000 se amplían los componentes de infraestructura básica como baños garrapaticidas, líneas de conducción de agua y equipo, por lo que se refiere a la superficie de riego los recursos fueron encaminados al apoyo de cultivos semiperennes como la alfalfa para la ganadería de leche en la Laguna con una fuerte inversión, dadas las condiciones urgentes de auxilio a los productores de aquella región, derivado de la extrema sequía de ese año. Estas inversiones fueron avaladas por el Gobierno del Estado y en concordancia con la estrategia de apoyo sustentada en las normas de operación.

Para el año del 2001 el programa de Establecimiento de Praderas cambio su nombre a Recuperación de Tierras de Pastoreo, sin embargo, en este Estado, los apoyos siguieron otorgándose en su mínimo a la rehabilitación y conservación de pastos y en su mayoría a la infraestructura y equipo necesario.

**Cuadro 3-2-1. Evolución de los Beneficiarios por distrito de desarrollo rural**

D. D. R.	Ubicación	Ciclos						Sub total	%
		1996	1997	1998	1999	2000	2001		
01	Durango	297	3339	1628	2892	705	320	9181	53.2
02	Pueblo Nuevo	3	92	1138	49	57	101	1440	8.3
03	Gpe. Victoria	43	685	295	181	190	143	1537	8.9
04	Ocampo	16	440	411	611	390	116	1984	11.5
05	Stgo. Papasq.	1	96	70	243	26	23	459	2.8
06	Lerdo	566	208	118	484	1222	51	2649	15.3
<b>Total</b>		<b>926</b>	<b>4860</b>	<b>3660</b>	<b>4460</b>	<b>2590</b>	<b>754</b>	<b>17250</b>	<b>100</b>
%		5.3	28.2	21.2	25.8	15.2	4.3	100	
Ejidal		744	3014	2296	3960	2281	541	12836	
Pequeña propiedad		156	465	344	119	174	89	1347	
Comunal		26	1377	1020	385	135	124	3067	

Fuente: Información con base a los cierres del Programa

### **3.3 Instrumentación y Operación del Programa 2001**

Para llevar a efecto el programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo enmarcado dentro de la Alianza para el Campo de acuerdo a las opiniones vertidas por los funcionarios se toma en cuenta como soporte, lo establecido en las reglas de operación dentro de los programas federalizados de fomento ganadero, en las mismas se emiten los objetivos del programa como puede ser el incremento en la disponibilidad de forraje de modo sostenible para la alimentación del ganado; tecnificación y modernización de la infraestructura productiva, los beneficiarios como son: los ejidatarios, colonos, comuneros, pequeños propietarios, asociaciones y sociedades civiles o mercantiles dedicadas a la producción pecuaria o con proyectos de reconversión. Se definen los componentes del programa, requisitos de elegibilidad en los que se solicita su acreditación como productor ganadero, con proyecto de desarrollo del predio, montos de inversión, carta-compromiso para efectuar inversiones complementarias y mantenimiento de la explotación durante el ciclo productivo, dictamen de COTEGAN, adquisición exclusivamente de equipos y materiales nuevos y el cumplimiento de normas sanitarias.

Es conveniente señalar que no existe un diagnóstico real de las necesidades de recursos por entidad ya que estas superan a los recursos que se autorizan para la instrumentación del mismo. Se toma en consideración las prioridades existentes en cada Distrito de Desarrollo Rural, incorporando las solicitudes que no fueron atendidas en el año homologo anterior, así como las propias del año 2001.

### **3.4 Población objetivo**

Los recursos del Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo fueron encauzados a ejidatarios, colonos, comuneros, pequeños propietarios, asociaciones de productores y sociedades civiles y mercantiles, dedicados a la producción pecuaria o con proyectos de reconversión como se enuncia en las reglas de operación de la Alianza para el Campo. Los productores definidos como población objetivo fueron para el componente de establecimiento, rehabilitación y conservación de pastizales y agostaderos, 180 con una superficie de 2,500 hectáreas, y para el componente de infraestructura y equipo 490 productores con 98,000 hectáreas.

#### **□ Criterio de elegibilidad**

Los apoyos considerados para este programa fueron otorgados de acuerdo a la normatividad expuesta en los anexos técnicos, y que se refiere a ejidatarios, pequeños propietarios, colonos, comuneros, asociación de productores y asociaciones civiles o mercantiles dedicados a la producción pecuaria o con proyecto de reconversión, cumpliendo con los siguientes requisitos: Solicitud para participar de los beneficios del programa, acreditar ser productor agropecuario, mediante constancia emitida por la autoridad municipal, o por la organización a que pertenezca, entregar proyecto de desarrollo del predio ganadero que incluya: descripción de la explotación, finalidad y montos de inversión de cada una de las

partes, gobiernos federal y estatal; dar cumplimiento a las reglas de operación de la Alianza para el Campo para el año 2001.

Para la atención de los beneficiarios se tomó en cuenta la solicitud inscrita en los sistemas de cómputo (SIALC) respetando su orden de llegada a los Distritos de Desarrollo Rural y CADER'S

□ **Criterio de selección**

Esta se llevó a efecto dando de alguna manera preferencia a los sujetos del sector social con mayor número de beneficiarios, y su atención a zonas marginadas con potencial productivo, sin embargo, en términos generales se les respetó el criterio de orden de llegada a las ventanillas de atención de los CADER'S y Distritos de Desarrollo Rural, existiendo cierta orientación para obras que mitiguen los efectos de la sequía recurrente.

### **3.5 Componentes y apoyos**

Los principales componentes que fueron programados para el año 2001 son: establecimiento, rehabilitación y conservación de pastizales y agostaderos, y en segundo término el de infraestructura y equipo, donde se incluyen corrales de manejo, cercos perimetrales, básculas, prensas, etc. como se expresa en el cuadro 3-2-2. que a continuación se detalla.

**Cuadro 3-2-2. Evolución de los componentes apoyados (1996-2001)**

No	Componente	Ciclos							Subtotal	%
		96	97	98	99	00	01			
1	Cercos (Km.)	45	197	43	53	47	197	582	25.0	
2	Corrales de manejo (unidades)	4	43	63	24	32	21	187	8.0	
3	Basculas y Prensas (unidades)	-	-	20	7	26	38	91	4.0	
4	Abrevaderos (unidades)	15	49	44	91	19	41	259	11.0	
5	Líneas de conducción (Km.)	11	17	17	16	17	11	89	3.8	
6	Praderas (hectáreas)	360	183	15	121	14	155	948	41.1	
7	Equipo de bombeo (unidades)	16	62	17	11	22	36	167	7.1	
<b>Total</b>		<b>451</b>	<b>551</b>	<b>219</b>	<b>323</b>	<b>277</b>	<b>466</b>	<b>2323</b>	<b>100</b>	
	<b>%</b>	<b>19.7</b>	<b>24.1</b>	<b>9.5</b>	<b>14.1</b>	<b>12.3</b>	<b>20.3</b>	<b>100</b>		

Fuente: Anexos técnicos y addendums del 2001

### 3.6 Metas físicas y financieras programadas y realizadas

Para el caso del componente de establecimiento y conservación de pastizales y agostaderos, fueron programadas 2,500 hectáreas habiéndose ejercido exclusivamente 155 hectáreas en el municipio de Tamazula, Dgo.; para el caso del componente de infraestructura y equipo se programaron 98,000 hectáreas cuyo ejercicio ascendió a las 139,150 hectáreas; Los componentes de este programa se encuentran descritos en el cuadro 3-2-2.

En resumen las metas físicas totales para este programa fueron para 100,500 hectáreas habiéndose realizado 139,305.

Por lo que respecta a *las metas programadas* en el Anexo técnico fueron **670 productores** habiéndose **ejercido 754**, existiendo 132 individuales y 622 como grupos no formales. Aunque fueron beneficiados este número de productores solo se atendieron **137 solicitudes**, mismas que fueron consideradas como universo para determinar el tamaño de la muestra.

De los productores beneficiados con el programa 541 corresponden al sector ejidal, 89 a la pequeña propiedad y 124 a comunidades.

Las metas financieras programadas por componente fueron las siguientes:

- ❑ Para el establecimiento y rehabilitación de agostaderos, un total de 3.5 millones de pesos, aportando la federación 1.5 millones de pesos, el Estado 250 mil pesos y como aportación de los productores 1 millón 750 mil pesos. Habiéndose ejercido 87, 14 y 353 mil pesos respectivamente.
- ❑ En el caso del segundo componente de infraestructura y equipo se programaron 4 millones 170 mil pesos procedentes de la federación, 695 mil pesos para el estado y 4 millones 830 mil como aportación de los productores, habiéndose ejercido 4 millones 459, 726 y 7 millones 384 mil pesos respectivamente.

En resumen, el presupuesto general para el programa en la inversión federal, se programaron 5 millones 670 mil, Estado 945 mil pesos y productores 6 millones 580 mil pesos y el ejercicio real ascendió a 5 millones 546 mil pesos federal, Estado 740 mil pesos, y como aportación de los productores 7 millones 737 mil pesos.

El total del presupuesto programado ascendió a 13 millones 195 mil pesos y su ejercicio fue del orden de los 13 millones 23 mil pesos.

Es importante aclarar que tanto el presupuesto programado como el ejercido no incluyen los gastos de operación y evaluación y los números reportados son con cifras al cierre del mes de marzo del 2002.

### **3.7 Cobertura geográfica**

Para el año del 2001 este programa apoyó las áreas circunscritas a los diferentes Distritos de Desarrollo Rural, los cuales tienen cobertura estatal; sin embargo los Distritos más representativos por la dispersión de recursos y beneficiarios se encuentra en el 01 Durango, dentro del cual los ejidos de Empalme Purísima; Otinapa, Independencia y Libertad y Primero de Mayo fueron los más representativos tanto en monto como en número de beneficiarios. Le sigue en orden de importancia el Distrito de Desarrollo Rural No. 2 con sede en el Salto Pueblo Nuevo, Dgo., siendo el ejido San Esteban el de mayores beneficios a los productores y la localidad de Tamazula en la Sierra de Durango, siendo muy significativo, ya que en esta zona fue donde se ejercieron los recursos para la adquisición de semillas para la siembra de pradera; posteriormente se encuentra el Distrito de Desarrollo Rural No. 4 en el municipio de Ocampo, de los cuales las localidades de Villa Hidalgo y el Oro fueron los más significativos; el Distrito de Desarrollo Rural No. 6 cuya sede se encuentra en la Laguna Durango con los Ejidos Dolores Hidalgo y Ej. Nuevo Nazas; y por último siendo los menos representativos en cuanto a cobertura geográfica del programa los Distritos de Desarrollo Rural No. 3 Guadalupe Victoria y 5 Santiago Papasquiaro.

## Capítulo 4

### Evaluación de la operación del programa

#### 4.1 Planeación del programa

##### □ Complementariedad entre el programa y la política sectorial estatal

Derivado de las entrevistas efectuadas a los funcionarios y operadores del programa considerando esta complementariedad y vinculación, el 80% de ellos consideraron que si existe mucha vinculación con los planes estatales de desarrollo y el 20% considero que si existe pero en mínima expresión. Los aspectos en los que se advierte esta vinculación en su gran mayoría corresponde a la identificación de actividades productivas prioritarias, en segundo término la identificación de temas estratégicos de atención y la población objetivo y de zonas geográficas y por último, en la coincidencia de objetivos y metas.

Por lo que respecta a este punto, dentro del Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006 se marcan como planes a desarrollar, la modernización y fortalecimiento de la infraestructura productiva pecuaria para mejorar los niveles de producción y productividad que la ganadería requiere, para eso se propone mejorar la infraestructura productiva y de acopio, así mismo impulsarla en regiones donde se enfrentan largos periodos de estiaje con obras que permitan la conservación de forraje y captación del almacenamiento de agua; por otra parte la conservación y mejoramiento de pastizales y agostaderos sobre todo en zonas sobre explotadas y que han disminuido su potencial forrajero, así como la desertificación y degradación de agostaderos, propiciando erosión y pérdida de la capacidad de retención de humedad e infiltración de agua hacia los mantos friáticos; esta erosión ocasiona la falta de cubierta vegetal y pérdida de suelo; por este motivo se instrumentan acciones para apoyar la adquisición de material biológico para la siembra de praderas, implementos para su establecimiento, adquisición de equipos para la instalación de cercos, corrales de manejo y equipos de bombeo para abrevadero.

##### □ Complementariedad del programa con otros programas de la alianza

Los criterios que se siguieron para la elaboración de los programas de la alianza se complementan en alguna de sus partes; en el caso específico del programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo su principal vínculo es con el de mejoramiento genético, ya que al propiciar la inducción de forrajes para la alimentación del ganado y su infraestructura, se hace necesario mejorar los índices productivos del ganado que hace uso de estos componentes mediante la obtención de sementales y vaquillas de registro, así como de ganado menor, de igual manera la incorporación de termos criogénicos y dosis de semen para la inseminación artificial. También se complementa con el programa lechero en lo referente sobre todo a la infraestructura que es el componente más solicitado como corrales,

cercos etc., estas acciones se sustentan con el apoyo necesario de asistencia técnica de las explotaciones con la contratación de promotores, la capacitación y actualización e intercambio técnico promovido a través del programa de desarrollo de proyectos agropecuarios integrales.

□ **Uso de diagnósticos y evaluaciones previas**

En lo referente al uso de diagnósticos y evaluaciones previas para la planeación del programa de recuperación de tierras de pastoreo, se puede definir que no existen o no se utilizan éstos diagnósticos de la ganadería y de la situación forrajera, esto se ratifica con las respuestas emanadas de los funcionarios entrevistados solamente el 30% de los mismos considera que para llevarse a cabo un mejor diseño e instrumentación del programa, es necesario la elaboración de diagnósticos estatales/regionales y el 70% restante consideró que es necesario solamente la revisión de los antecedentes y evolución del programa, la consulta a los potenciales beneficiarios y la aplicación de resultados y recomendaciones de los informes de valuación.

Por otra parte se puede comentar que la magnitud de los recursos asignados se determina más por los techos financieros y por los presupuestos ejercidos en años previos, que por el volumen de las necesidades que se pretende atender, así mismo la evaluación anual no tiene el uso que se pretende y solo se da a conocer a niveles directivos, sin bajar a los operativos del programa

**Cuadro 4-1. Planeación del programa**

<b>Aspectos a evaluar:</b>	<b>Existencia si/no</b>	<b>Disponibilidad si/no</b>
Diagnóstico oficial reciente de la (s) actividad (es) apoyada (s)	No	No
Definición oficial sobre objetivos (términos cualitativos y metas (términos cuantitativos) del programa)	Si	Si
Calendario contemplado para el logro de los objetivos	Si	Si
Definición de regiones y beneficiarios prioritarios	No	No

Fuente: Entrevistas a funcionarios y operadores del programa

**Índice de planeación del programa = 0.62**

Este valor puede ser indicativo de la falta de diagnósticos en el proceso de planeación del programa.

□ **Objetivos, metas y plazos**

La planeación del programa tiene como objetivo la formulación de propuestas que para sugerir cambios en la operación del programa, brindando elementos de juicio para definir prioridades en la asignación de recursos públicos destinados a fortalecer la producción agropecuaria, en este sentido se tienen los siguientes objetivos.

- a) Apoyar al diseño y la formulación de la política agropecuaria a mediano plazo
- b) Proporcionar elementos de juicio para la asignación más eficiente de los recursos e incrementar impactos.
- c) Proponer medidas correctivas para la operación del programa para mejorar su eficiencia operativa y su proceso de federalización y descentralización, la participación de los productores y sus efectos sobre la institucionalidad para el desarrollo agropecuario y rural.

Por lo que respecta al programa que se está evaluando, derivado de la opinión vertida por los actores del programa se infiere que en términos generales se han cumplido los objetivos propuestos, ya que los beneficiarios se encuentran satisfechos con los apoyos que les fueron otorgados; los funcionarios opinaron que no obstante la falta de recursos para satisfacer las necesidades de las zonas de operación, las que se ejercieron, llegaron en forma específica, transparente y en su totalidad reflejando un índice favorable en el renglón de producción y productividad ayudando a la formulación de diseños para la operación de proyectos a mediano plazo en otras zonas y para su asignación más eficiente, así mismo se externaron los argumentos para propiciar más la descentralización de normas y requisitos en la operación del programa, ya que la suscripción de anexos técnicos y guías normativas, llegan con un retraso inminente, lo que provoca la aceleración del ejercicio en los últimos meses del año.

Las metas programadas se suscribieron para la atención total de 670 productores. En el componente de Establecimiento, Rehabilitación y Conservación de Pastizales y Agostaderos el programa contempla 180 productores para 2,500 has, y para el componente de infraestructura y equipo 490 productores para 98,000 has.

Los plazos para la ejecución del programa están enmarcados en el anexo técnico respectivo como fecha de inicio el 30 de abril del 2001 y su terminación al 31 de diciembre del mismo año. Sin embargo estos plazos no se cumplieron ya que al 30 de marzo del 2002 aún no se cumplía.

□ **Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciados**

Esta focalización analiza cuantos de los apoyos que fueron entregados por el programa se dirigieron hacia la población objetivo y con una difusión clara en los criterios de elegibilidad y estratificación. Derivado de éste análisis se concluyó que los apoyos que fueron entregados se designaron hacia esa población objetivo, existiendo un mayor número

de beneficiados atendidos que los programados, ya que en el anexo técnico se marcan 670 beneficiarios, habiéndose atendido a 754 al precierre del programa, no existiendo cambios significativos que alteraran básicamente el mismo.

### **Indicadores de focalización**

Error de exclusión:  $Ee = Be/Do = 0/670 = 0$

Error de inclusión:  $Ei = Bi/Pr = 0/754 = 0$

Focalización =  $1 - 0 - 0 = 1$

Focalización = 1

$Ee$  = Error de exclusión

$Be$  = Beneficiarios que representan error de exclusión

$Do$  = Población objetivo

$Ei$  = Error de inclusión

$Bi$  = Beneficiarios que representan error de inclusión

$Pr$  = Número de beneficiarios reales de acuerdo al informe de cierre

En esta evaluación no se detectaron beneficiarios que no siendo elegibles hayan sido atendidos y recibido el apoyo o bien que estando en posibilidad de recibir el subsidio se les hubiesen negado el mismo. Con esta información del cuadro de indicadores de focalización, que resulto ser de 1, significa que aún cuando se haya rebasado el número de beneficiarios en uno de los componentes, de acuerdo a la población objetivo, la focalización estuvo bien orientada.

### **□ Actividades**

Una vez definida la focalización, se aprecia que los componentes que se otorgaron a los diferentes tipos de productores fueron encaminados para desarrollar actividades relacionadas con el sector pecuario, siendo más significativos los de infraestructura y equipo para lograr un manejo más eficiente en las explotaciones, siendo entre los más importantes los de uso y conservación del agua como perforaciones de pozos para abrevadero y bordos de contención de agua, así como cercos externos en los agostaderos y corrales de manejo para el aprovechamiento integral de los primeros y el mejor manejo del ganado en el segundo caso. Todos estos componentes se dedicaron al apoyo para la complementación en las explotaciones dedicadas a la actividad de bovinos carne, y en menor medida a las razas de doble propósito, ovinas y caprinas.

### □ **Regiones**

La región más importante que ha sido beneficiada con el programa es la zona árida del norte con los componentes que se otorgaron en este programa para el beneficio de las explotaciones bovinos de carne como pueden ser la Beef Master, Brangus y Charolais, siendo su principal propósito la producción de becerros para exportación y cuyos agostaderos son altamente productivos. Así mismo se otorgaron apoyos para la zona semiárida del Sur en donde se explotan los bovinos de carne en forma extensiva y engorda en praderas irrigadas, todas estas regiones obtuvieron apoyos para la captación de agua mediante la construcción de bordos de abrevadero, ya que su principal problema incurre en las épocas de sequía, al mismo tiempo se apoyaron con corrales de manejo, básculas, tendidos de cercos para un mejor manejo de sus hatos ganaderos. Por otra parte la zona noroeste del Estado (zona sierra) se ejercieron recursos para la complementación de programas de praderas inducidas.

En términos generales las regiones que fueron apoyadas corresponden a las que cuentan con potencial productivo y que requieren de los apoyos para mejorar sus niveles productivos.

### □ **Beneficiarios**

Por lo que respecta a los beneficiarios que fueron apoyados por este programa se comenta que estos fueron 754 de los cuales 748 corresponden al componente de infraestructura y equipo y 6 para el componente de establecimiento, rehabilitación y conservación de pastizales y agostaderos; los distritos en los que se ubicó el mayor número de beneficiados corresponde al DDR 01 Durango con 320 beneficiarios; DDR 03 Guadalupe Victoria con 143; el DDR 04 (Ocampo) con 116; DDR 02 (El Salto) con 101 y los DDR 06 (La Laguna) y 05 (Santiago Papasquiaro) con 51 y 23 respectivamente.

Por lo que respecta al sector de tenencia de la tierra 541 correspondieron al sector ejidal, 89 a la pequeña propiedad y 124 comunal.

### □ **Apoyos diferenciados**

De acuerdo a las respuestas emanadas de las entrevistas con funcionarios y operadores del programa para el año del 2001, no existieron apoyos diferenciados, sin embargo se otorgaron apoyos a ciertas áreas con mayores necesidades de recursos y a su vez en seguimiento a superficies que iniciaron con el programa de establecimiento de praderas en años anteriores, sirviendo para la ampliación de estas pequeñas superficies en la zona de Tamazula, Dgo., no teniendo un nivel alto de significancia.

Los criterios que se siguieron para otorgar apoyos diferenciados tuvieron como base las potencialidades del proyecto presentado en la solicitud y la necesidad de impulsar una nueva actividad productiva en el Estado.

## **4.2 Procesos de operación del programa en el Estado**

### **□ Operación del programa en el marco de la política de federalización**

De acuerdo a la apreciación que se tuvo de la operación del programa, se define que esta se llevó a efecto dentro de este marco, tomándose en consideración a la Alianza para el Campo como principal eje de política para impulsar el desarrollo agropecuario y la representación que tienen tanto el gobierno federal como el del Estado, a cuyo cargo está la normatividad y vigilancia de la operación del programa, así mismo se tomaron en cuenta la instrumentación y los procesos de federalización y descentralización de las funciones de la SAGARPA, constituyéndose los Distritos de Desarrollo Rural y CADER'S a través de sus sistemas y ventanillas de operación como los operativos directos, con toda la responsabilidad que esta implica, así mismo este proceso de federalización se expresó en los convenios de concertación que se suscribieron con el gobierno del Estado, estableciéndose la coordinación y realización de acciones para la instrumentación del programa, tomándose en cuenta la reglamentación para la formulación de los anexos técnicos y su mecánica operativa.

### **□ Arreglo institucional**

Para la operación del programa de recuperación de tierras de pastoreo, se tomó en consideración a la SAGARPA como cabeza de sector, estableciendo la coordinación estatal con las dependencias que inciden en la rama agropecuaria y rural, mediante acuerdos y bases de coordinación interinstitucional en apoyo al gobierno del Estado y de los productores, con base en los acuerdos tomados en el seno del Consejo Estatal Agropecuario. No obstante lo anterior en opinión de funcionarios operativos esta coordinación aún puede efectuarse de manera más estrecha ya que persiste la dispersión de funciones en las diferentes instituciones en la práctica operativa, que trae por consecuencia que los trámites para la obtención de subsidios se retrase, provocando burocratismo y el malestar de los productores, sobre todo los que se encuentran más alejados de los centros de operación.

### **□ Difusión del programa**

Por lo que respecta a los beneficiarios que se entrevistaron, derivado de la muestra aleatoria, llevada a efecto resultaron ser 71 productores encuestados, existiendo solo un caso en el que se definió no haber recibido el componente solicitado; el 50% de estos se enteró del programa por reuniones con funcionarios, el 30% por medios de comunicación (periódicos, radio, televisión) y el 20% por compañeros de su propia comunidad.

En términos generales la difusión del programa ha sido satisfactoria, sin embargo es necesario que su divulgación sea más efectiva sobre todo en las áreas más distantes del centro del Estado.

□ **Gestión de solicitudes y apoyos**

En términos generales existe un control de las solicitudes que llegan al programa para lo cual el 100% de los funcionarios entrevistados opinó que existen los formatos de solicitud que se entregan en las ventanillas distribuidoras/receptoras (formatos o solicitudes foliadas), así mismo se respeta el orden cronológico de las llegadas de las mismas, dando entrada a las que cumplieron con los requisitos de elegibilidad y emitiendo la notificación del dictamen por escrito al solicitante.

La opinión generalizada de los beneficiarios del programa revela que existen tiempos muy amplios para llevar a efecto estas gestiones.

□ **Otorgamiento de apoyos**

La respuesta de los productores encuestados dio a conocer, que el otorgamiento de los apoyos se da en un lapso de 3 meses en promedio. Lo anterior permite comentar que se encuentra dentro de los márgenes de operación del programa, existiendo algunos que salen de éstos márgenes por no contar con su aportación económica, sin embargo el 79% señaló que los apoyos llegaron en forma oportuna y el 21% que no fue así.

□ **Seguimiento del programa**

Este se da en forma generalizada a través del Sistema Integral de Información Oportuna (SIALC) para lo cual solo el 80% de los funcionarios opinaron que actualmente se encuentra funcionando este sistema; así mismo el 20% de los que opinaron que el SIALC no funciona advierte que si existe un sistema informático alternativo que suple estas funciones.

Por otra parte ha sido una acción constante y aleatoria que utiliza la Comisión Técnica de Ganadería a través de instrucciones expresas a los agentes técnicos de levantamiento del acta entrega-recepción del beneficio obtenido antes de hacer el cobro correspondiente del subsidio, para después realizar una segunda revisión verificando la operación del componente. La propia SAGARPA constata la presencia de los bienes adquiridos de las explotaciones pecuarias a través de los CADER'S como células operativas.

□ **Solicitudes recibidas y atendidas**

De acuerdo a los registros al precierre del programa con números al 30 de marzo del 2002, las solicitudes que se recibieron para el componente de infraestructura y equipo fueron 168 de las cuales se atendieron 131; para el componente de establecimiento, rehabilitación y conservación de pastizales y agostaderos 6 solicitudes que fueron atendidas en su totalidad, siendo en resumen 174 solicitudes presentadas y 137 atendidas y que se tomaron en consideración para efectuar el cálculo de la muestra de beneficiarios a encuestar. Tanto las

solicitudes recibidas como las atendidas tienen su registro en el Sistema Integral de Información Oportuna.

□ **Solicitudes no atendidas y razones; estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas**

Para este programa las solicitudes que no fueron atendidas con el beneficio correspondiente fue un total de 31, (22%). Las razones principales por las que esas solicitudes no fueron incorporadas al SIALC, fue que en su mayoría los expedientes se encontraban incompletos, el solicitante no era elegible, por causas de extemporaneidad o por falta de recursos del programa. No obstante lo anterior, se dispone para su seguimiento con un sistema alterno que permite la atención de estas solicitudes una vez atendidos los requisitos, prosiguiéndose el trámite para el siguiente año.

### 4.3 Perfil de los beneficiarios

La edad promedio de los beneficiarios es de 52.5 años con una escolaridad promedio de 6 años; el 93% de los beneficiarios es de sexo masculino y el 7% femenino; el 55% pertenece a un régimen de propiedad ejidal y comunal y el 45% a la pequeña propiedad.

La superficie de terreno que poseen es en promedio de 6.5 ha para el régimen ejidal y 18 ha para la pequeña propiedad; en lo referente al inventario pecuario los productores cuentan en promedio con 51 cabezas de ganado bovino, 12.5 de ovino, 3 de caprino, 4.9 de porcino, y 3.5 de aves.

**Cuadro 4-3-1. Inventario Pecuario**

No.	Especie	Cantidad	Valor total (*) (3)
1	Bovinos	51.0	172,343.7
2	Ovinos	12.5	10,429.6
3	Caprinos	3.0	1,328.2
4	Porcinos	4.9	4,036.6
5	Aves	3.5	944.9
6	Abejas	2.8	2,816.9
7	Animales de trabajo	1.5	5,098.6
8	Otras especies	0.0	0.00
<b>Total</b>			<b>196,998.5</b>

Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los beneficiarios

Como se puede apreciar los beneficiarios del programa en su mayoría son de edad avanzada considerando que la población joven emigra a los centros de población mayores para ocupar su mano de obra en las maquiladoras o en otros servicios orientados a la actividad industrial; así mismo que son en su mayoría del sexo masculino y con bajo nivel de escolaridad.

#### 4.4 Satisfacción con el apoyo

Se refiere al reconocimiento del productor beneficiario con el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria; para este indicador se calcularon dos variantes, con la primera se identifica el porcentaje de beneficiarios que reconocieron el bien o servicio como de calidad satisfactoria y con la segunda se identifica el porcentaje de beneficiarios que además de considerarlos de buena calidad este llegó oportunamente.

- a) Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo

$$C = (n_{cs}/N)100 = 98.57 \%$$

Donde:

C = Porcentaje de beneficiarios que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria

$n_{cs}$  = Número de beneficiarios que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra.

De acuerdo a las respuestas emitidas por los productores beneficiarios en este programa, como resultado de la muestra aleatoria se concluyó que el 98.57% de éstos reconocieron haber recibido los componentes de sus proyectos con calidad satisfactoria. Lo que muestra la bondad que representa para los productores este programa.

- b) Satisfacción y oportunidad del apoyo

$$S = (BS/N)100 = 78.57 \%$$

Donde:

S = Porcentaje de beneficiarios que reconocieron calidad satisfactoria y a la vez reconocen que la entrega del bien o servicio fue oportuna.

BS = Número de beneficiarios que reconocieron calidad satisfactoria y a la vez reconocieron que la entrega del bien o servicio fue oportuna.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Del total de beneficiarios del programa, si bien están de acuerdo con la calidad satisfactoria del bien recibido, solo el 78.57% lo recibió en tiempo y el 21.43% reconoció que la entrega

del componente estuvo fuera de los tiempos programados en su proyecto, lo cual repercutió en que el programa original no tuviera el resultado proyectado para ese año.

#### **4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del programa.**

En términos generales los productores no participan en forma directa en la planeación del programa, ya que el 100% de los entrevistados opinó que su participación se reduce exclusivamente a la operación del mismo. Es a través de sus representantes en el Consejo Estatal Agropecuario, y los comités y subcomités técnicos, que presentan propuestas para mejorar la eficiencia, la operatividad, y transparencia de los programa de la Alianza.

Por lo que respecta a los proveedores, derivado de las encuestas a los funcionarios el 50% opina que ha sido buena esta participación, el 40% que ha sido mala y solamente el 10% muy buena. Esto es derivado de la falta de un padrón definido de proveedores para satisfacer las necesidades de los productores en los diferentes componentes. Así mismo se puede comentar que no existe un seguimiento por parte de los proveedores para verificar el buen funcionamiento de los mismos.

Los técnicos intervienen exclusivamente en la operación y supervisión de los apoyos otorgados y su participación en la planeación es relativa, ya que el 50% de los funcionarios entrevistados opinó que no existe participación en el diseño y planeación para la instrumentación del programa. Debiéndose esto a la falta de personal para efectuar estos trabajos, proporcionando exclusivamente el cierre de sus programas para llevar a cabo esta planeación.

#### **4.6 Correspondencia entre los apoyos del programa y las necesidades de los productores**

Con respecto a los bienes y servicios que otorga el programa, el 50% de los funcionarios entrevistados opinaron que si existe correspondencia entre los apoyos del programa y las necesidades de los productores, el 40% opinó que en forma parcial y solo el 10% que no existe esta correspondencia. Estos últimos (10%), comentaron que la falta de correspondencia se debe a que los productores no cuentan con el apoyo crediticio para elaborar proyectos integrales que satisfagan plenamente las necesidades de inversión en sus predios, siendo los recursos de la Alianza para el Campo insuficientes, por lo que las programaciones se efectúan en forma escalonada, de acuerdo a los montos disponibles del productor. Sin embargo, es necesario comentar que el mayor porcentaje en cuanto al rango de beneficiarios, correspondió al sector social con 541 productores, a la comunidad con 124 y a la pequeña propiedad con 89.

#### **4.7 Evaluación global de la operación del programa**

Como resultado de las encuestas que se llevaron a efecto a los diferentes actores del programa, así como sus indicadores se pueden hacer los siguientes comentarios acerca de la evaluación global de la operación del programa.

El indicador de planeación del programa resulto ser de 0.62 lo cual significa que es necesario elaborar un plan de operaciones basado en diagnósticos reales ya que no existe un documento escrito que sustente al programa basándose en las necesidades por zona con el marco de referencia de los índices de productividad y características agroclimáticas.

Los objetivos fueron cubiertos, ya que los beneficiarios se encuentran satisfechos con los apoyos que les fueron otorgados, aunque no en el tiempo en el que fueron proyectados, las metas programadas en el Anexo Técnico se cumplieron en términos financieros más no en lo físico, ya que el componente de Establecimiento Rehabilitación y Conservación de Pastizales se redujo sustancialmente, incrementándose el de infraestructura y equipo.

El plazo para la ejecución del programa no se cumplió ya que en el mes de marzo del 2002 aún no se había cerrado el programa, siendo el motivo principal la tardanza en la firma de los Anexos Técnicos.

La focalización del programa estuvo bien orientada ya que no existieron errores de inclusión ni de exclusión, resultando ser de 1, atendiendo básicamente a la población objetivo.

La difusión del programa estuvo bien encaminada, no obstante que los medios de comunicación de radio y televisión no se utilizaron, fueron los funcionarios, técnicos y compañeros de los beneficiarios los que difundieron ampliamente el mismo.

La gestión de las solicitudes hasta el otorgamiento de los apoyos ha sido ágil, sin embargo es necesario acortar aún más los trámites, sobre todo en beneficio de las zonas de la sierra de Durango, en la que los productores por su lejanía no cuentan con los recursos necesarios para efectuar los mismos.

Existe un seguimiento parcial de las solicitudes, ya que aunque se cuente con los sistemas informáticos algunas solicitudes no se atienden por el exceso requerido de documentación y trámites. La solución al problema antes mencionado puede estar en la simplificación administrativa en las instancias federal y estatal y que los recursos que se asignen tengan sustento en proyectos reales realizados antes del ejercicio presupuestal.

## 4.8 Conclusiones y recomendaciones

### □ Conclusiones

Este programa se ha desarrollado en forma satisfactoria en el renglón financiero, teniendo por consecuencia que los beneficiarios se encuentren satisfechos de haber participado en el, mejorando sus condiciones de productividad, no obstante en las metas físicas se puede señalar que el programa se ha inclinado a la utilización de los componentes de infraestructura y equipo y no tanto al de establecimiento de praderas quizás porque los productores solicitan infraestructura y equipo (corrales, basculas, prensas) y no se preocupan por la recuperación del pastizal a través de un mejor manejo de los mismos, ajustando carga animal, distribuyendo estratégicamente los abrevaderos, con las divisiones internas, etc., sin embargo el propósito fundamental esta sustentado por la inducción de tecnología para explotar de manera racional los agostaderos, así como el aprovechamiento de los mantos acuíferos y su conducción.

La consideración más importante, está sustentada en la reconversión productiva de cultivos tradicionales como el frijol, maíz, avena y otros por cultivos alternativos (como el de Establecimiento de Praderas Irrigadas) con mayores índices de productividad y rentabilidad y su conversión de forraje a carne que de alguna manera se ha logrado alcanzar, sin dejar de considerar que aún queda mucho por hacer dado los altos índices de marginación en que se encuentran los habitantes de las poblaciones rurales del Estado.

En el análisis de esta evaluación de la operación del programa se da lugar a visualizar la dimensión regional así como su vinculación con otros programas alternos como el de mejoramiento genético, lechero etc., siendo los personajes mas beneficiados los de bajos ingresos, cuya aportación al programa es de alta significancia. Así mismo si bien no se alcanzaron todos los objetivos deseados por la falta de recursos, tanto de los productores para sus aportaciones, como del propio gobierno para satisfacer ampliamente las necesidades existentes se han hecho los esfuerzos para lograrlo.

De acuerdo a los cierres proporcionados por la Subdelegación de la SAGARPA, se lograron atender 137 solicitudes y a 754 beneficiarios, tanto del sector social, comunidades y pequeños propietarios, cuyos componentes principales fueron de establecimiento, rehabilitación y conservación de pastizales y agostaderos con un monto de 454 mil pesos y para el componente de infraestructura y equipo 12 millones 569 mil pesos, lo cual significó para el programa un total de 13 millones 23 mil pesos.

La diferencia entre lo programado y lo ejercido de los recursos no tuvo grandes diferencias, sin embargo parte de los recursos del componente de establecimiento de praderas se ejercieron en infraestructura y equipo, dada la necesidad de los productores de aprovechar más eficientemente la captación de agua mediante el uso de bordos de abrevadero, así como la mejor utilización de los agostaderos.

En términos generales se puede concluir que la operatividad del programa se lleva en forma eficiente, no existiendo desviaciones fundamentales que pudieran desorientar su rumbo.

**□ Recomendaciones**

Se debe contar con un documento actualizado del diagnóstico estatal que fundamente la incorporación de mayor superficie y montos para establecer praderas y mejorar y/o rehabilitar los pastizales o se rehabiliten las ya existentes.

Buscar que los recursos que se ejerzan vía subsidio en productores capitalizados, sean retornables sin intereses, esto propiciará que los mismos sirvan como aportación para los productores que no cuentan con ella, ampliando la gama de productores de bajos ingresos.

Acortar tiempos entre la solicitud y la entrega del subsidio, mediante la reducción de trámites documentales además de adelantar la firma de los Anexos Técnicos y su autorización a fin de que los recursos puedan ejercerse al inicio del año.

Fortalecer la coordinación interinstitucional, a través de mejorar la comunicación entre los agentes directivos y operativos.

## Capítulo 5

### Evaluación de resultados e impactos del programa

En este capítulo se establecen los resultados e impactos del programa, para ello se realizó el análisis de los efectos directos e indirectos que resultaron en la operación del programa de recuperación de tierras de pastoreo, así mismo se analiza la forma como se afecta la productividad y la producción, los diferentes productos que se obtienen, el ingreso de los productores, el empleo en la región, desarrollo de mercados etc.

#### 5.1 Principales resultados de las acciones del programa

##### Cambios en la capacidad productiva

En el cuadro 5-1 (ver anexo de cuadros) se presenta los resultados que obtuvieron los beneficiarios del programa de tierras de pastoreo.

##### **Superficie**

El promedio de superficie establecida con praderas era de 1.4 hectáreas en el 2001 habiéndose incrementado a 7.2 hectáreas para el 2002, esta superficie se refiere a la incorporada en la zona de la sierra de Durango. Tanto en la superficie de pradera rehabilitada como en la superficie con agostadero rehabilitado, si hubo un incremento en superficie, ya que pasaron de 3.2 has a 10.9 has y de 328.6 has a 375.5 has respectivamente (ver cuadro 5.1).

##### **Semovientes**

El total de cabezas de ganado fué de 3671, correspondiendo un promedio de 45 cab por beneficiario lo que habla de que los subsidios se orientaron a productores medianamente capitalizados.

La capacidad de carga pasó de 14.9 a 17.7 cab/ha. en la pradera beneficiada y de 13.3 a 10.2 ha/ua en la superficie de agostadero beneficiado. No obstante el beneficio que muestra en el incremento en la capacidad de carga de esta superficie, esta sigue siendo insuficiente para abatir el problema de sobrepastoreo que existe en los agostaderos del Estado.

Por otra parte los componentes referidos a la infraestructura y equipo han propiciado que el manejo de los agostaderos se efectúe en forma más eficiente, elevando los índices de producción y productividad en los productores beneficiados con el programa.

### **Acceso a servicios**

Se comenta que no se cuenta con un padrón de proveedores definido, estando abierta la opción al productor para elegir a su conveniencia al mismo; los proveedores no intervienen en ninguno de los procesos de producción ni de operación del programa, exclusivamente en el suministro del bien.

La mayoría de los beneficiarios señalaron que la asistencia técnica fue satisfactoria (100%), y que esta disponible cuando se requiere (el 90.9%). Pero solo una pequeña fracción ha pagado por el servicio (9.1%) y está dispuesto a pagar por este (3.8%).

### **5.2 Capitalización e inversión productiva**

Esta capitalización e inversión se refiere a la respuesta que se tuvo por parte de los productores a invertir en sus explotaciones derivados del beneficio del subsidio del gobierno, tanto federal como estatal.

Para dar respuesta a este rubro se calcularon 5 variantes, siendo las siguientes:

a) Presencia de inversión adicional

$$PIA = (N/n)100 = 60\%$$

Donde:

PIA = Porcentaje de beneficiarios que realizaron inversión adicional

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

n = Número de productores que realizaron inversión además de la inversión proporcional obligatoria.

Esto quiere decir que el 60% de los beneficiarios decidieron invertir mayores recursos a los que por obligación tendrían que aportar de acuerdo a la normatividad del programa, reflejándose en mayores componentes que los programados en el proyecto original.

b) Respuesta del productor al estímulo para invertir

$$RPI = AP+IA/AF+AE = 1.76 \text{ pesos}$$

Donde:

RPI = Inversión total del productor por cada peso de inversión gubernamental

AP = Aportación obligatoria del productor

IA = Inversión adicional del productor

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

Los productores involucrados en el programa, como respuesta a los beneficios del mismo, invirtieron 1.76 pesos por cada peso que recibieron de apoyos fiscales, esta inversión la realizaron con recursos propios, es decir su aportación obligatoria más una inversión adicional.

c) Inversión media adicional

$$\text{IMA} = \text{IA}/\text{AF} + \text{AE} = 0.80 \text{ pesos}$$

Donde:

IMA = Inversión adicional del productor por cada peso de inversión gubernamental

IA = Inversión adicional del productor

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

Esto significa que los productores invirtieron 0.80 pesos con recursos propios como inversión adicional por cada peso que recibieron de apoyos fiscales, esta inversión es adicional a la inversión sin considerar su aportación y subsidio. Esto demuestra la confianza que existe en el Programa por parte de los productores desarrollando esfuerzos económicos para elevar su producción.

d) Inversión media total

$$\text{IMT} = \text{AF} + \text{AE} + \text{AP} + \text{IA}/\text{AF} + \text{AE} = 2.76 \text{ pesos}$$

Donde:

IMT = Inversión total por cada peso de inversión gubernamental

IA = Inversión adicional del productor

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

AP = Aportación obligatoria del productor

Este indicador representa que por cada peso que aportaron los gobiernos federal y estatal se generó una inversión de 2.76 pesos adicionales.

e) Respuesta a la inversión federal

$$\text{ITF} = \text{AF} + \text{AE} + \text{AP} + \text{IA}/\text{AF} = 3.21 \text{ pesos}$$

Donde:

ITF = Inversión total por cada peso de inversión federal

IA = Inversión adicional del productor

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

AP = Aportación obligatoria

De la inversión total que se efectuó en este programa se refleja que por cada peso que invirtió el gobierno federal se generó una inversión total de 3.21 pesos.

En los siguientes renglones se incorporan indicadores que son de suma importancia, ya que se refiere al comportamiento de los productores respecto a los bienes recibidos y su satisfacción con el apoyo, si estos fueron recibidos en tiempo, de acuerdo al proyecto de inversión adicional.

### **5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos**

Este cambio técnico se refiere a casos en los que el beneficiario no tenía experiencia en el uso de algún bien o servicio similar al adquirido con el apoyo y que le haya significado alguna modificación en el proceso productivo.

- a) Presencia de cambio en las técnicas

$$CT = (BSE/N)100 = 7.14\%$$

Donde:

CT = Porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos con el apoyo.

BSE= Beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esto significa que el 7.14% de los beneficiarios, aceptaron no tener experiencia en el uso del bien adquirido y el 92.86% si la tenían, esto expresa que en términos generales la dirección de los beneficios esta bien orientada hacia productores con una amplia experiencia en el sector agropecuario.

- b) Frecuencia de cambios en producción debido a cambio en técnicas.

$$CEP = (BCEP/N)100 = 75.71\%$$

Donde:

CEP = Porcentaje de beneficiarios que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción como consecuencia del apoyo.

BCEP = Número de beneficiarios que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra.

Derivado de las respuestas de los beneficiarios entrevistados se definió que el 75.71% de éstos, observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción como consecuencia del apoyo, el resto de los mismos aún no han observado éstos cambios, esto se debe en gran medida a los tiempos para los procesos productivos y a la oportunidad que se tiene para la

obtención de los bienes; esto tiene relación con los productores a los cuales no les llegó en oportunidad el componente solicitado.

c) Frecuencia de cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo

$$CP = (BSEOC/N)100 = 2.86\%$$

Donde:

CP = Porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia previa en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción.

BSEOC = Beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra.

Solamente el 2.86% de los productores que no teniendo experiencia en el uso del bien o servicios similares a los recibidos, observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción, esto se debe a los procesos productivos y a la oportunidad de la entrega, teniendo así mismo relación con los productores a los cuales no les llegó en tiempo el componente, sin embargo éstos productores comentaron que el reflejó en los cambios técnicos y producción se verán reflejados en años posteriores.

Como se aprecia en el cuadro 5-3 (ver anexo de cuadros) anterior el mayor porcentaje de frecuencias respecto a los cambios favorables, esta dado por el abasto de agua, ya que la mayor parte de los componentes que fueron adquiridos se relacionan con este aspecto, así mismo en el concepto de manejo de pradera y agostadero, siendo representativo de la zona, en la cual se incorporaron los componentes de semilla para la siembra de zacates. Por otra parte en manejo reproductivo (mejoramiento genético, inseminación, monta, época de empadre, etc.) y los sistemas de alimentación tuvieron alta significancia respecto a éstos cambios.

Respecto a los cambios desfavorables los productores opinaron no haberse presentado en sus explotaciones; siendo muy representativo el número de productores que no presentaron cambios en ninguno de los aspectos de producción y productividad, dándose este fenómeno por la época en la cual se otorgaron los beneficios del programa.

#### **5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones**

Para este estudio se revisaron las encuestas levantadas a los receptores del subsidio para verificar la permanencia y funcionalidad del apoyo, es decir si el bien recibido se encuentra en posesión del beneficiario original, si esta siendo aplicado a la producción y su funcionamiento se considera satisfactorio.

Para inversiones productivas

a) Permanencia del apoyo

$$PER = (PP/N)100 = 97.14\%$$

Donde:

PER = Porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original.

PP = Número de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra.

Para este caso el 97.14% de los beneficiarios de los bienes, se encuentran estos en su poder, este indicador mide aquellos productores que si recibieron el apoyo y que al momento de la encuesta ya no lo tenían, es decir de los 71 productores de la muestra, 70 recibieron el apoyo y de estos, 68 permanecen en posesión del bien recibido

b) Presencia del apoyo en funcionamiento

$$FUN = (PESP/N)100 = 100\%$$

Donde :

FUN = Porcentaje de beneficiarios donde el apoyo obtenido se encuentra funcionando

PESP = Número de beneficiarios donde el apoyo obtenido se encuentra funcionando

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

De acuerdo a las encuestas realizadas el total de los productores (100%) opinaron que los componentes que les fueron entregados se encuentran funcionando adecuadamente. Esto refleja que las adquisiciones hechas a través del programa se les esta dando un uso adecuado.

c) Presencia de calidad en el funcionamiento del bien

$$CF = (RCF/N)100 = 100\%$$

Donde:

CF = Porcentaje de casos donde el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio.

RCF = Número de casos donde el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

De acuerdo a las respuestas de los usuarios del bien recibido mediante el subsidio todos estos componentes se encuentran funcionando y su servicio es satisfactorio.

d) Permanencia y sostenibilidad de los apoyos

$$PPYS (PYS/N)100 = 97.14\%$$

Donde:

PPYS = Porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y su funcionamiento es satisfactorio.

PYS = Número de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y su funcionamiento es satisfactorio.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Para este caso en el 97.14% de los solicitantes, el apoyo obtenido permanece en posesión del mismo, este bien se encuentra en funcionamiento y este es satisfactorio, el resto para completar el total, se refiere a dos productores que manifestaron haber recibido el subsidio y al momento de la encuesta no lo tenían en su posesión, originando esta pequeña desviación en el porcentaje

e) Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo

$$INPS = PER + FUN + C = 0.99$$

Donde:

INPS = Valor del indicador de permanencia y sostenibilidad

PER = 0.322 si el bien permanece en poder del beneficiario y 0 si no permanece.

FUN = 0.333 si el bien permanece funcionando y 0 si no permanece funcionando.

C = 0.333 si el bien fue reconocido como de calidad satisfactoria y 0 si no se consideró así.

Los 2 valores de este indicador resultaron ser de 0.333 (menos PER que es igual a 0.32) por lo que se consideró su valor igual a 0.99; lo que significa que la permanencia y sostenibilidad esta en el mayor de los rangos. Esto significa que los componentes adquiridos con el subsidio permanecen en poder del beneficiario original, así mismo que este se encuentra funcionando adecuadamente y se reconoce su calidad.

f) Aprovechamiento de la capacidad del apoyo

En lo referente a este punto se identifica la frecuencia con que se esta dando cada uno de los diferentes niveles de aprovechamiento de la capacidad de los bienes, siendo el más significativo el uso del bien a toda su capacidad, estando ésta en orden descendente; como se puede apreciar todos los bienes están siendo usados.

g) Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo (AC)

$$AC = 0.74$$

El valor del indicador AC se compone de acuerdo al siguiente catálogo

Se usa a toda su capacidad = 1  
Se usa casi a toda su capacidad = 0.75  
Se usa a la mitad de su capacidad = 0.5  
Su uso es mínimo = 0.25  
No se usa = 0

Para este indicador se reconoce por parte de los beneficiarios que los componentes son aprovechados casi a su máxima capacidad.

Para servicios de apoyo a la producción

Para este punto se considera la satisfacción de los beneficiarios con el servicio recibido a través del apoyo de la Alianza y que este se proporcionó por medio de un servicio.

a) Valoración del servicio recibido

$$VS=SS+DS+PS+DP = 0.83$$

Donde:

VS = Valoración del servicio recibido

SS = Servicio considerado satisfactorio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero.

DS = Disponibilidad del servicio cuando se le requiere, y cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10 de lo contrario se le asigna un valor de cero.

DP = Existe disposición a pagar por el servicio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero.

Los valores consignados fueron obtenidos considerando como universo de beneficiarios aquellos que respondieron haber recibido el servicio de asistencia técnica siendo para este caso 22 productores

El concepto de apoyo a la producción se cuantificó en su mayoría por el servicio de asistencia técnica que se proporcionó a los beneficiarios del programa de recuperación de tierras de pastoreo. Esta asistencia técnica estuvo enfocada hacia otros programas propios de la Alianza como el D'PAI, por lo que los productores respondieron la encuesta referida a este programa.

Como se puede apreciar en la opinión de los productores la asistencia técnica fue satisfactoria y está disponible cuando se requiere, un bajo porcentaje está dispuesto a pagar por este servicio y menos aún han pagado por el mismo. Los porcentajes que se presentan en el cuadro anterior están referidos a los productores entrevistados que respondieron haber recibido asistencia técnica (22), de éstos, todos opinaron que la asistencia fue satisfactoria, 20 que esta disponible cuando se requiere y 2 han pagado por el servicio. Independientemente de los anterior 7 productores opinaron estar dispuestos a pagar por la misma.

## 5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

### a) Desarrollo de capacidades

$$DC = CT + CAG + CG = 0.25$$

Donde:

DC = Indicador de desarrollo de capacidades técnicas, productivas o de gestión

CT = Presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción

CAG = Presencia de desarrollo de capacidades administrativas y contables

CG = Presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local

Este indicador se refiere a que el 0.25 de la población beneficiada estuvo involucrada en la formación de capital humano y que contribuyeron al desarrollo de su empresa con el apoyo de la Alianza.

### b) Desarrollo incluyente de capacidades

$$DCI = CT + CAC + CG + CO = 0.24$$

Donde:

DCI = Desarrollo de capacidades incluyendo otras no identificadas

CT = Presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción

CAG = Presencia de desarrollo de capacidades administrativas y contables

CG = Presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local

CO = Adquirió otras capacidades

Este indicador se definió tomando en consideración a los productores que respondieron haber tenido algún cambio en el desarrollo de capacidades y que se refieren a nuevas técnicas de administración y contabilidad y participación para la gestión local incluyendo otras no identificadas, lo que resultó de 0.24 lo cual da idea de el bajo peso específico que tiene este indicador.

### c) Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión

$$CTG = (DTC/N)100 = 0.00$$

Donde:

CTG = Porcentaje de beneficiarios que adquirieron capacidades técnicas, productivas y de gestión, entre otras, de manera simultánea.

DTC = Número de beneficiarios que reconocieron haber adquirido simultáneamente las 4 capacidades: Técnicas, productivas, de gestión y otras.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Ningún productor de los encuestados respondió haber adquirido capacidad técnica, productiva y de gestión de manera simultánea.

d) Desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

$$CAG = (DAC/N)100=80\%$$

Donde:

CAG = Porcentaje de beneficiarios que adquirieron alguna capacidad técnica, productiva, de gestión o de alguna otra índole

DAC = Número de beneficiarios que reconocieron haber adquirido una de las 4 capacidades: Técnicas, productivas, de gestión o de otro tipo.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Este caso si resulto ser significativo, ya que el 80% de los productores que respondieron si haber tenido cambios en este apartado, adquiriendo alguna capacidad técnica, productiva, de gestión o de alguna otra índole.

### **5.6 Cambios en producción, productividad o calidad, atribuibles al apoyo.**

Por lo que respecta a este punto, los apoyos de la Alianza han contribuido a la frecuencia de la presencia de cambios o expectativa de tenerlos, referidos a rendimientos en volumen total de producción o en calidad de ésta.

a) Frecuencia de cambios en productividad

$$CER = (PCR/N)100= 85.71\%$$

Donde:

CER = Porcentaje de productores que reportan cambios favorables en rendimiento o que esperan obtenerlos.

PCR = Número de beneficiarios que registraron cambios favorables en rendimiento o esperan obtenerlos.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra.

De acuerdo a las respuestas emitidas por los productores encuestados el 85.71% del total opinaron haber tenido cambios favorables en rendimiento o que esperan obtenerlo derivado de la puesta en marcha de los diferentes componentes.

b) Presencia de cambios en producción

$$CEV = (CFV/N)100 = 85.71\%$$

Donde:

CEV = Porcentaje de beneficiarios que registraron cambios favorables o esperan obtenerlos en el volumen de producción

CFV = Número de beneficiarios que registraron cambios favorables o esperan obtenerlos en el volumen de producción

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra.

Como se puede apreciar en el indicador anterior la mayor parte de los productores beneficiados han registrado cambios favorables en los volúmenes de producción, los cuales se incrementarán en años posteriores una vez trabajando los componentes adquiridos a su máxima capacidad.

c) Presencia de cambios en la calidad del producto

$$CEC = (CFC/N)100 = 85.71\%$$

Donde:

CEC = Porcentaje de beneficiarios que registraron cambios favorables en la calidad de sus productos o esperan obtenerlos.

CFC= Número de beneficiarios que registraron cambios favorables en calidad de sus productos o esperan obtenerlos.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra.

Por lo que respecta a los cambios favorables en la calidad de los productos obtenidos, también resulto ser el 85.71 de los productores encuestados que opinaron haber tenido cambios favorables en la calidad de sus productos o esperan obtenerlos como consecuencia del bien recibido.

Variantes complementarias

d) Presencia de cambios en producción, productividad o calidad

$$CAUC = (BCF/N)100 = 85.71\%$$

Donde:

CAUC = Porcentaje de beneficiarios que tuvieron cambios favorables en al menos una de las condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad.

BCF = Número de beneficiarios que tuvieron cambios favorables en al menos una de estas condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra.

En este caso los beneficiarios opinaron haber tenido cambios favorables en cuando menos una de las condiciones antes descritas.

e) Frecuencia de cambio simultaneo en producción, productividad y calidad

$$CPPC = (PPC/N)100 = 85.71\%$$

Donde:

CPPC = Porcentaje de beneficiarios que cumplen las tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento y a la vez mejora en la calidad de sus productos.

PPC = Números de beneficiarios que cumplen las 3 condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento y a la vez mejora en la calidad de sus productos.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra.

Del total de los productores beneficiados con este programa el 85.71% reportó haber tenido cambios favorables en los rendimientos o que esperan obtenerlos. Se hace la aclaración de que para todas las variables dirigidas hacia los cambios en producción, productividad o calidad atribuibles al apoyo, resultaron constantes, ya que fueron los mismos productores encuestados los que respondieron haber tenido éstos cambios.

### **5.7 Cambios en el ingreso de la unidad de producción**

Estos cambios se refieren a los ingresos positivos generados o esperados, provenientes de las actividades en las que se utilizó el apoyo de la Alianza.

a) Frecuencia de cambio en el ingreso

$$PCI = (BCI/N)100 = 18.57\%$$

Donde:

PCI = Porcentaje de beneficiarios que reconocieron haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por el programa de la Alianza.

BCI = Número de beneficiarios que reconocieron haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por el programa de la Alianza.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra.

Como se denota en este indicador, solo el 18.57% de los beneficiarios del subsidio han obtenido cambios positivos en los ingresos o esperan obtenerlos. Estos niveles bajos en el porcentaje se debe a que los componentes fueron recibidos en el año del 2001 y por la característica propia del mismo tiene repercusión en años posteriores, ya que se requiere las condiciones climáticas para el desarrollo vegetativo de la pradera inducida, el uso de bordos de abrevadero, etc.

b) Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo

$$CI = ICA-ISA/ICA+ISA = 16\%$$

Donde:

CI = Es el cambio porcentual en el ingreso de los beneficiarios por cada 1% del incremento en el apoyo.

ICA = Ingreso realizado en presencia del apoyo

ISA = Ingreso realizado sin la presencia del apoyo

De los productores encuestados opinaron en términos generales haber obtenido un 16% en el cambio porcentual de sus ingresos por cada 1% del incremento en el subsidio obtenido.

c) Crecimiento porcentual del ingreso

$$\text{IPI} = (\text{SDA}-\text{SAA}/\text{SAA})100 = 37.42\%$$

Donde:

IPI = Incremento porcentual del ingreso

SDA = Situación en el ingreso después del apoyo

SAA = Situación en el ingreso antes del apoyo

Este indicador se refiere al 37.42% de los beneficiarios a los cuales el incremento en los ingresos se produjo por el apoyo de la Alianza en el año en que se recibió el apoyo (2001), así mismo se tomó en consideración el nivel de ingreso antes y después del apoyo y la sumatoria de las aportaciones de los gobiernos federal y estatal.

## 5.8 Contribución al empleo

Con el cálculo de este indicador se define cual es el impacto del programa de recuperación de tierras de pastoreo en la generación y/o en la permanencia de empleos en las unidades de producción de los beneficiarios.

a) Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo

$$\text{TIE} (\text{ECA}_1-\text{ESA}/\text{ESA})100 = 13.75\%$$

Donde:

TIE = Incremento porcentual en el empleo debido al apoyo

$\text{ECA}_1$  = Suma de empleos contratados (permanentes y eventuales) y familiares (permanentes y eventuales) con el apoyo.

ESA = Suma de empleos contratados (permanentes y eventuales) y familiares (permanentes y eventuales) antes del apoyo.

La contribución que este programa tuvo, durante el año del 2001, no ha sido representativa ya que solo se observó en el 13.75% de los receptores del subsidio, esto se debe a que en la mayoría de las explotaciones no se contrata mano de obra externa por ser el propio productor beneficiado el que la ejecuta, solo existe esta contratación en épocas cortas y definidas; así mismo el beneficiario es auxiliado por los familiares en los trabajos que se requieren.

b) Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo

$$\text{FGE} = (\text{BIE}/\text{N})100 = 84.29\%$$

Donde:

FGE = Frecuencia con que se reportaron incrementos en empleo.

BIE = Número de beneficiarios que reportaron incremento en el empleo

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra.

No obstante haber sido de baja significancia la contribución al empleo del programa existen valores mayores en la situación del empleo con el apoyo, ya que el 84.29% de los casos reveló que estos valores han sido altamente significativos.

c) Efecto total sobre el empleo en la unidad productiva

$$IE = ECA_2 - ESA = 136.70$$

Donde:

IE = Incremento del empleo en la unidad productiva

ECA<sub>2</sub> = Suma de empleos contratados, familiares, permanentes y eventuales agregando el número de familiares que permanecieron trabajando gracias al apoyo.

ESA = Suma de empleos contratados (permanentes y eventuales) y familiares (permanentes y eventuales) antes del apoyo.

Este valor nos da a conocer que un rango alto de empleos siguió permaneciendo dentro de la unidad productiva derivado de la presencia del subsidio, sobre todo en lo referente a la mano de obra familiar.

d) Arraigo de la población debido al apoyo

$$TA = (NE/EF)100 = 36.49\%$$

Donde:

TA = Tasa de arraigo en la familia

NE = Número de miembros de la familia que no emigraron gracias al apoyo

EF = Número de miembros de la familia mayores que trabajan.

Para este caso el programa influyó en un 36.49% de la población familiar que no tuvieron que dejar sus tierras para emigrar a otros lugares, si bien es altamente significativo este porcentaje, se detectó que este nivel de arraigo se incrementará al estar las explotaciones trabajando a su máxima capacidad, ya que se requiere mayor presencia de mano de obra para obtener los índices de productividad deseados.

## 5.9 Conversión y diversificación productiva

a) Presencia de conversión productiva

$$REC = (BRC/N)100 = 14.29\%$$

Donde:

REC = Porcentaje de beneficiarios que reportaron cambio de especie o de actividad debido a su participación en el programa

BRC = Número de beneficiarios que reportaron cambio de especie o de actividad debido a su participación en el programa

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La conversión y diversificación productiva se refiere al cambio de explotación de un cultivo por otro, el cambio de explotación de una especie animal por otra, un cambio o diversificación del propósito o producto final a obtener con una especie en explotación, la aparición de una nueva actividad productiva con la permanencia de la anterior o la aparición de una nueva actividad cuando no existía ninguna otra. Para este caso solamente el 14.29% de los productores opinaron haber tenido cambios en la especie o actividad debido al programa.

b) Presencia de conversión productiva sostenida

$$RECS = (BRCS/N)100 = 14.29\%$$

RECS = Porcentaje de beneficiarios con cambios vigentes de especie o actividad debidos a su participación en el programa.

BRCS = Número de beneficiarios que reportaron cambios de especie, de propósito o de actividad debido a su participación en el programa y que aún realizan la nueva actividad.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

El indicador anterior resulto ser similar al de presencia de conversión productiva, dado que fueron los mismos productores los que indicaron haber tenido este tipo de cambios.

c) Índice de conversión productiva

$$IREC = RECO+PRE = 0.14$$

IREC = Índice de conversión productiva inducida por el apoyo

RECO = Conversión efectuada.

PRE = Permanencia de la conversión.

Como se puede apreciar este indicador no tuvo un nivel de significancia, dado que el apoyo recibido no influyó en el índice de conversión productiva para los productores beneficiados.

## 5.10 Efecto sobre los recursos naturales

Este punto se refiere a los cambios que se han dado o que se esperan en los recursos naturales como consecuencia del apoyo. El apoyo de la Alianza se considera exitoso si se registra o espera por lo menos un cambio favorable sobre los recursos naturales.

a) Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales

$$PCF = (CF/N)100 = 88.57\%$$

PCF = Porcentaje de beneficiarios que reportaron cambio favorable sobre los recursos naturales

CF = Número de beneficiarios que reportaron al menos un cambio favorable sobre los recursos naturales como efecto de los apoyos

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Por lo que respecta a este punto, si bien, no representa para el programa niveles significativos por la característica del mismo; los productores en términos generales (88.57%) opinaron positivamente acerca de la obtención de cambios con respecto a los recursos naturales, sobre todo en lo que respecta al manejo del agua, lo que ha significado aumentos en sus niveles de productividad.

b) Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales

Para este caso de efectos desfavorables resulto ser cero.

Como se puede apreciar en el cuadro 5-10 (ver anexo de cuadros) los efectos que tuvieron más representación como favorables, fueron el de la conservación o recuperación de suelos, ahorro de agua, lo que significa que si fue exitoso el programa en lo referente a los efectos sobre los recursos naturales.

## **5.10 Conclusiones y recomendaciones**

En términos generales el programa ha logrado mejorar las condiciones productivas, de manera tal que de acuerdo a la versión de los propios productores se ha logrado que el 60% hayan invertido recursos adicionales a los requeridos por el programa, siendo también de alta significancia el indicador del productor al estímulo para invertir que es de 2.67 pesos por cada peso de inversión gubernamental, con esto se denota que los productores han dado respuesta al compromiso contraído con la alianza. Así mismo la mayor parte de los productores están satisfechos con el bien recibido, mismo que se encuentra en su poder y reconoce haberlo recibido con oportunidad. Sin embargo los resultados que se han obtenido se considera que han sido limitados en el componente de establecimiento de praderas y/o rehabilitación de agostaderos ya que los productores han preferido invertir en infraestructura y equipo con lo que también han obtenido beneficios importantes.

Los cambios técnicos no han sido significativos, por la característica propia del programa, el productor ha seguido con las prácticas tradicionales en el manejo de sus explotaciones; no obstante a lo anterior la presencia de cambios en la productividad, producción y calidad del producto obtenido esta dando el fruto propuesto por el beneficiario, su indicador lo demuestra ya que el 85.71 de los productores opinaron tener una alta valoración del servicio recibido.

Los ingresos obtenidos como consecuencia del apoyo no han sido significativos esperando obtenerlos a corto plazo.

La contribución al empleo por la característica del programa tampoco ha sido significativa, ya que el núcleo familiar realiza los trabajos requeridos, reflejándose de igual forma en el arraigo a sus explotaciones.

Por lo anteriormente descrito se denota que no obstante que en alguna de sus partes exista la decidida participación de los productores, el programa en general se ha mantenido constante sin sufrir modificaciones esto se debe a que la actividad ganadera no tiene estímulos suficientes para que los productores inviertan, incluso con apoyos gubernamentales, además muchos productores no están en condiciones de realizar sus aportaciones por falta de financiamiento.

Mediante el análisis de información obtenida y que dio origen a los diferentes indicadores se pueden expresar las siguientes recomendaciones.

- Ampliar el recurso presupuestal de los gobiernos que permitan alcanzar un mayor número de metas en beneficio de los productores particularmente los del sector social ya que éstos que representan la mayor cantidad de productores en el estado.
- Apoyar decididamente las inversiones para la incorporación con praderas inducidas y mejoramiento de los agostaderos, sobre todo en los que se continua un proceso gradual de deterioro en su cubierta vegetal y de su suelo y que mayormente esta representada por el sector ejidal.
- Se requiere apoyar a los productores que se caracterizan por mantener registros productivos de su actividad pecuaria y donde solo es posible evaluar de manera sistemática los impactos producidos por los apoyos.

Las anteriores propuestas tendrán un reflejo significativo en todos los indicadores obtenidos, elevándolos de acuerdo al grado de observación de estas recomendaciones.

## Capítulo 6

### Conclusiones y recomendaciones

#### 6.1 Conclusiones

Como resultado de la voluntad política, que los Gobiernos han destinado para la resolución de problemas prioritarios, como es la alimentación de sus habitantes mediante el apoyo con recursos financieros, de organización y técnicos; se aprecia en el Estado de Durango lo referente a la ampliación de infraestructura y equipos en zonas con potencial productivo, cuyo propósito fundamental esta dado en la inducción de tecnologías para explotar de manera racional los agostaderos, así como el aprovechamiento de los mantos acuíferos y su conducción; por otra parte considerándose quizá la más importante que es la “reconversión productiva”, de cultivos tradicionales como el maíz, frijol, avena y otros, por cultivos alternativos con mayores índices de rentabilidad para la conversión de forraje a carne; ha dado frutos que se están observando en esta evaluación; sin dejar de considerar que aún queda mucho por hacer, dados los altos índices de marginación en que se encuentran los habitantes de las poblaciones rurales en este Estado.

En el análisis de esta evaluación con un sentido positivo se da lugar a visualizar la dimensión regional, así como su vinculación con otros programas alternos, como es el mejoramiento genético, lechero, D’PAI etc.; siendo los personajes más beneficiados los de altos y medianos ingresos cuya aportación al programa es de alta significación. El principal objetivo de la misma es la de orientar de cierta forma a los funcionarios y operadores del programa del contexto en que se desarrolla, mediante la opinión real de los beneficiarios del mismo; que si bien no se alcanzaron todos los objetivos deseados por la falta de recursos, tanto de los productores para sus aportaciones, como del propio gobierno para satisfacer ampliamente las necesidades existentes, se han hecho los esfuerzos para lograrlo.

#### Operación del programa

De acuerdo a los registros del precierre con números al 30 de marzo del 2002, las solicitudes que se recibieron para el componente de infraestructura y equipo fueron 168 de las cuales se atendieron 131; para el componente de establecimiento, rehabilitación y conservación de pastizales y agostadero, 6 solicitudes que fueron atendidas en su totalidad, siendo en resumen 174 solicitudes presentadas y 137 atendidas. Los montos ejercidos para el primer componente fueron del orden de los \$ 87,000.00 como inversión federal, 14,000.00 para el estado y 353,000.00 para los productores; para el segundo componente \$ 4’459,000.00 inversión federal, 726,000.00 para el estado y 7’384,000.00 como aportación de los productores, lo cual significo para el programa un monto de 13’023,000.00 (sin considerar gastos de operación y de evaluación) estos recursos han respondido parcialmente a las necesidades de los productores atendidos.

La distancia que existió entre el programa autorizado originalmente contra el ejercicio real de los recursos no tuvo grandes diferencias, sin embargo se anota que hubo la necesidad de recurrir al cambio de componentes en el renglón de establecimiento y conservación de pastizales al de infraestructura y equipo, no teniendo otro ajuste el programa en su contexto.

La estrategia implícita en el programa se fundamentó en la difusión de cultivos alternativos mediante un complemento de inversión por parte de la Alianza que pudiera vencer la resistencia de los productores para esta reconversión, utilizando más eficientemente el agua, su almacenamiento y distribución en la época más adecuada; se establecieron criterios y claves claros y uniformes para el otorgamiento del subsidio, sin embargo la heterogeneidad socio-económica de los beneficiarios potenciales originó que el subsidio se concentrara para algunos e insuficiente para otros y la distribución de los apoyos muy concentrada en algunos municipios de los DDR 1 y 6, por ser estos distritos los que presentan la hegemonía en el Estado.

La extensión del territorio duranguense así como las características fisiográficas y unidades de producción, determinan un alto rango en lo referente a los costos de producción, así como su tecnificación; por otro lado la orientación escasa y la baja eficiencia productiva genera una diversa disponibilidad de capitalización de estas unidades de producción.

Es conveniente insistir en que el subsidio beneficia fundamentalmente a los productores de mediana y alta capacidad económica, no teniendo recursos los de bajos ingresos para incorporarse al programa, por no contar con fuentes alternativas de financiamiento para este fin.

De esta manera se denota que el subsidio se concentra en las zonas de Durango y la Laguna, por tener mayor capacidad de gestión y con la concentración de las  $\frac{3}{4}$  partes del subsidio estatal.

### **□ Resultados e impactos del programa**

Los indicadores que arroja la evaluación en el apartado de planeación corresponde al (0.6), así como el cambio en el ingreso que es de (18.57%) la tasa de incremento del empleo el arraigo de la población debido al apoyo que es del 36.49%, nos da señal de que aun no se ha logrado la eficiencia total del programa, no obstante se observo que la eficiencia administrativa ha operado eficientemente con respecto a los principios básicos de la Alianza, así mismo en la coparticipación administrativa, descentralización política, involucramiento con el mercado por los productores y proveedores.

La edad promedio de los beneficiarios, como señalan las encuestas es de 52 años, el grado de escolaridad de 6° grado de primaria; se trabaja en general en forma individual, con poca disponibilidad para el trabajo colectivo, percibiendo recursos menores a \$3,000.00 por mes.

Los productores beneficiarios se encuentran satisfechos de haber participado en el Programa, señalando más del 90% que los trámites fueron de regulares a sencillos, así

mismo que los apoyos fueron importantes y oportunos, no teniendo dificultades para poner en operación los componentes otorgados y con bastante experiencia en el solicitado, encontrándose en condiciones de producción y funcionamiento.

Las tareas de difusión del Programa han sido abundantes y permanentes; siendo los funcionarios quienes se han incorporado a las mismas; así mismo la comunicación de los propios compañeros de la comunidad o por las organizaciones, no obstante a todo lo anterior es necesario ampliar la cobertura regional sobre todo a las zonas alejadas a los centros de población.

Los proveedores externaron su opinión con reconocimientos hacia el programa, factor de reconversión con una amplia demanda de componentes en infraestructura y equipo, señalando que el principal problema que enfrentan es la tardanza en la recepción de los pagos, teniendo que financiar a los productores hasta la conclusión de sus trámites.

Los 3 sectores involucrados en el proceso, como son productores, funcionarios y proveedores, coinciden en la necesidad de la asistencia técnica para aumentar los resultados del programa y sobretodo existen coincidencias en la falta de recursos de los beneficiarios potenciales para incorporarse al mismo.

#### **❑ Prioridades en la asignación de recursos**

No obstante que aún no se denota un elevado crecimiento en el renglón de productividad, por estar los componentes en las primeras etapas de su utilización, ya se observa la satisfacción de los productores por los crecimientos obtenidos, en estas fechas; se han tenido impactos importantes como en los sistemas de pastoreo utilizando mejor los agostaderos y racionalizando el uso del agua, con márgenes de productividad regulares, preocupando a los productores de carne la utilización de prácticas como la inseminación artificial y transferencia de embriones en el mejoramiento de sus hatos ganaderos y con precios mejores en el mercado.

El 85.71% de los productores opinaron haber iniciado a tener cambios positivos en el renglón de rendimiento, así mismo han observado decremento en los costos de producción y los que no han tenido estos cambios, esperan obtenerlos a corto plazo con la llegada de la época de lluvias, aumentando sus cargas animal por hectárea en agostaderos abiertos, estos comentarios tendrán el reflejo de un mayor incremento en los ingresos netos de los productores beneficiados.

La mano de obra no ha tenido variaciones significativas por el carácter propio del programa y la utilización de la familia en estos quehaceres.

Para el grupo de productores que tiene una mayor capacidad de capitalización es muy atractivo participar en el programa con el % que la Alianza ofrece, de tal forma que el 50% de los productores encuestados opinaron estar en disposición de efectuar las inversiones similares aún sin los apoyos de la Alianza; sin embargo sería poco atractivo un proyecto en

el que se tenga que aportar la totalidad de la inversión tanto porque la rentabilidad del mismo es insuficiente cuanto por su incapacidad para aportar los recursos.

En general todos los actores del programa están conscientes de la necesidad de “reconversión productiva” así como de la capacitación y asistencia técnica en el programa, y más aún la demanda efectiva de recursos para ampliar los apoyos a las áreas restringidas, buscando que si no se aumentan estos, no se reduzcan en la proporción de las necesidades estatales.

#### **Fortalezas**

En términos generales el programa ha permitido la capitalización de los productores beneficiados, ya que sin el apoyo de la Alianza no sería posible que se efectuaran las inversiones respectivas.

Los trámites se consideran sencillos

El programa ha permitido incorporar componentes para el beneficio de los agostaderos, propiciando un mayor logro en la capacidad genética de los hatos como consecuencia de un mejor manejo en los mismos. Así mismo tener una mayor eficiencia en el uso del agua.

#### **Debilidades**

No existen diagnósticos reales que permitan efectuar proyecciones a mediano o largo plazo para el ejercicio de los recursos de acuerdo a las necesidades de los productores.

Aunque los productores opinan que los trámites son sencillos la dispersión de los recursos no es significativa, ya que se concentran en zonas muy determinadas

No existe una cobertura general de los subsidios, ya que algunos productores no se consideran elegibles por falta de recursos para sus aportaciones.

## **6.2 Recomendaciones**

#### **Incrementos en los impactos del programa**

No obstante que en su mayoría el cálculo de indicadores resulto bastante satisfactorio, existen algunos que son de carácter prioritario, cuyo resultado fue bajo, como puede ser el de frecuencia de cambios en la técnica y cambio en la producción debido a los apoyos otorgados, habiendo incidido en un 2.86% de la población, para esto es recomendable establecer un criterio diferenciado que determine la capacidad productiva de los productores del campo, mediante un estudio socio-económico y de potencialidad existente y de acuerdo a prioridades regionales, solicitando a su vez el incremento presupuestal necesario para la atención a la demanda existente. Otra de las variables que resultaron poco

atractivas para los productores es la de contribución al empleo que resulto ser del 10.21% por la baja tasa de productividad que tiene el campo, para este punto es recomendable adecuar la normatividad para que los productores que ya recibieron apoyos del programa puedan tener acceso a complementar sus inversiones, requiriendo mayores apoyos de mano de obra calificada, así mismo se requiere aumentar los índices de gestión del uso de la asistencia técnica y capacitación en los sistemas propios del programa, con estos incentivos se logrará un mayor arraigo de los productores obteniéndose mayores incrementos en producción y productividad.

#### **❑ Asignación más eficiente de los recursos**

Se deberá proponer un replanteamiento del marco de política económica del sector agropecuario en general en el que se reconozca los rezagos existentes, así como la desigualdad entre otros sectores económicos tomando como referencia la ganadería en el mercado interno y externo.

Buscar alternativas para que los productores tengan acceso a fuentes de financiamiento, que le permita tener recursos para sus aportaciones y poder competir con otros estratos de productores.

Para lograr una mejor eficiencia operativa para el año en operación es necesario diagnosticar por Distrito de Desarrollo Rural las necesidades propias de los productores de esa zona y que sirva de modelo en la interrelación de todos los programas de la Alianza.

#### **❑ Mejoramiento de la eficiencia operativa**

Es necesario proponer esquemas de apoyos a los Distritos de Desarrollo Rural con menores índices de operatividad, evitando la concentración de la mayor parte de ellos en otros; así mismo propiciar la capacitación del personal logrando con ello una mayor eficiencia operativa siendo necesario el material y equipo así como mayor índice de ingresos.

Se requiere adecuar la normatividad para flexibilizar la mecánica operativa desde la firma de los Anexos Técnicos y disminución de papelería para la gestión de los subsidios.

Propiciar la coordinación interinstitucional buscando que las directrices bajen a nivel de los operativos de los programas y que a su vez conozcan la gama de acciones que inciden en el programa.

#### **❑ Adecuación del programa al proceso de federalización y descentralización**

Para este punto es conveniente solicitar que el inicio de los programas se adecue al año fiscal, iniciando en enero con la firma de los Anexos Técnicos, ya que de ésta manera se podrá calendarizar el programa con los ajustes necesarios y su terminación en tiempo al cierre del mismo.

Buscar en términos generales una mayor intervención del Estado en la asignación de recursos al programa, en base a diagnósticos previamente elaborados y que éstos expongan la problemática real que vive el campo duranguense.

#### **Mayor y mejor participación de los productores**

Para obtener una mejor participación de los productores se hace necesario que las propuestas que se efectúan a través de sus representantes al Consejo Estatal Agropecuario emanen del seno de las organizaciones y que estas le sean reconocidas y a su vez elevadas a los órganos de autorización respectivas para su puesta en práctica.

Que los estudios que se realicen para justificar las inversiones provengan de proyectos reales de acuerdo a las necesidades de los productores, dando seguimiento al mismo hasta su conclusión.

Buscar que los recursos que se ejerzan vía subsidio en productores capitalizados sean retornables sin intereses, esto propiciará que estos recursos sirvan como aportación para los productores que no cuentan con recursos para ésta, ampliando la gama de productores de bajos ingresos.

Propiciar que los productores participen en los programas de Reversión Productiva.

Rehabilitación y conservación de praderas inducidas existentes.

#### **Introducción de reformas institucionales**

El sector necesita más recursos, más apoyos pero es indispensable que se realicen diagnósticos que permitan darle dimensión, espacio y jerarquía a los problemas y a las soluciones. Es necesario reforzar los trabajos de planeación. Tener claridad de los objetivos, en las metas, en la estrategia, en las acciones y en los recursos que se necesita para su ejecución. Elevándolas a las instancias normativas para que se incorporen dentro de los planes estatales de desarrollo.

En resumen habrá que ampliar y mejorar la difusión; disminuir el burocratismo; implantar de manera definitiva sistemas de información y seguimiento; propiciar que los proyectos productivos sean vistos por los productores como una herramienta más que un trámite; eliminarlos como requisito para los componentes que no lo requieran; crear padrones de proveedores; otorgar apoyos diferenciados en función de las condiciones socioeconómicas de los productores; vincular al programa con el resto de instrumentos de la Alianza; revisar los componentes que apoyará el programa y los tiempos de su aplicación para aquellos que dependen de los ciclos productivos: propiciar un mayor acceso a los servicios de asistencia técnica y capacitación; promover que los productores tengan un más fácil acceso al crédito y que consoliden sus organizaciones.

Difundir los resultados de las evaluaciones darle autonomía a los subcomités de evaluación y a su coordinador y normar la obligatoriedad de llegar a acuerdos y a su cumplimiento.

**❑ Otras recomendaciones**

Para obtener una mayor agilidad en la operación del programa sería conveniente integrar un padrón de proveedores para ponerlo a disposición de los beneficiarios.

Organizar a los productores para que se integren en grupos con la finalidad de obtener mayores beneficios en la comercialización de los productos.

## **Anexo 1**

### **Metodología de la Evaluación**

#### **1.1 Diseño de la muestra de beneficiarios**

a) Marco muestral

La determinación del marco muestral se obtuvo del listado proporcionado por la Subdelegación de Planeación de la Delegación de la SAGARPA a principios del mes de junio del 2002 y que contempla a 137 productores a los que se les otorgó apoyos.

b) Determinación del tamaño de muestra

El tamaño de la muestra se obtuvo apegándose a la metodología establecida por la FAO; con el universo de 137 productores al cierre de las operaciones del año del 2001, lo cual resulta que para 100 productores el número de beneficiarios a encuestar es de 60 más 37 productores restantes por 0.30 (factor de ajuste) = 1.1, lo que resulta un total de productores a encuestar de 71.

c) Selección de integrantes de la muestra

Universo = 137  
Muestra = 71  
Factor k = 1.93  
Aleatorio = 64

Por otra parte, de acuerdo a la guía metodológica que se menciona en renglones anteriores se seleccionó el 10% de beneficiarios como reemplazo, resultando ser 7.

#### **1.2 Otras fuentes de información**

a) Encuestas y entrevistas a otros actores

Número de entrevistas a funcionarios = 10  
Número de entrevistas a proveedores = 2  
Número de entrevistas a organizaciones = 4

b) Información documental

**Cronograma de Acciones (Programado)**

Acciones	Año de 2001											Año del 2002										
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promoción	X	X	X	X	X	X	X															
Registro		X	X	X	X	X	X															
Operación			X	X	X	X	X	X	X													
Evaluación											X	X	X									

Fuente: Elaboración con base en información oficial del Programa.

**Cronograma de acciones (Realizado)**

Acciones	Año de 2001											Año del 2002										
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promoción			X	X	X	X	X															
Registro				X	X	X	X	X	X	X												
Operación				X	X	X	X	X	X	X	X	X										
Evaluación														X	X	X	X	X				

Fuente: Elaboración con base en información oficial del Programa.

**Principales fechas de operación del Programa**

Actividad	Fecha
- Inicio de negociación del anexo técnico	15/03/01
-Fecha de firma del Anexo Técnico (primera firma)	09/05/01
-Radicación de recursos estatales	10/06/01
- Radicación de recursos federales	09/05/01
- Entrega del primer apoyo	02/06/01
- Cierre del programa	30/03/02

Fuente: Elaboración con base en información oficial del Programa.

En el intervalo de los meses de operación existió un retraso derivado de la asignación de recursos por parte del Estado, sin embargo el curso del programa se efectuó con una desviación de 60 días, lo cual no tuvo niveles de significancia.

### **1.3 Integración y procesamiento de bases de datos**

La captura de los datos, la integración y procesamiento de la base de datos resultante se realizó siguiendo los lineamientos comprendidos en la guía metodológica. La información capturada en el sistema diseñado por FAO-SAGARPA fue exportada a una hoja de cálculo (EXCEL).

### **1.4 Métodos de análisis estadístico de las bases de datos**

Los datos exportados a la hoja de cálculo fueron analizados aplicando las herramientas estadísticas que los indicadores y parámetros demandaron (medias, desviaciones estándar, frecuencias, etc.).

## **Anexo 2**

### **Anexo técnico del programa e informes físicos financieros de avance**

#### **2.1 Anexo Técnico**

ANEXO TÉCNICO DE LOS PROGRAMAS DE RECUPERACION DE TIERRAS DE PASTOREO, MEJORAMIENTO GENETICO, PROGRAMA LECHERO, PROGRAMA APICOLA Y DESARROLLO DE PROYECTOS AGROPECUARIOS INTEGRALES DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN TORNO AL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “LA SAGARPA” Y “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, RESPECTIVAMENTE.

#### **ANTECEDENTES**

Con fecha 12 de marzo de 2001, “LA SAGARPA” y “EL GOBIERNO DEL ESTADO” celebraron un Convenio de Coordinación para la realización de acciones en torno al Programa Alianza para el Campo en el Estado de Durango El 31 de diciembre de 2000 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2001, que establece disposiciones para el Programa de la Alianza para el Campo; por lo que en cumplimiento al citado decreto, con fecha 15 de marzo del presente año, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001, las que en su Capítulo 1. Del Objeto y Aplicación General; párrafo 1.2.1 Anexos técnicos, establece que: “Para el ejercicio del año 2001, los anexos técnicos se integran por grupo de programas; así se formulará el Anexo Técnico de Fomento Agrícola, el Anexo Técnico de Fomento Ganadero, el Anexo Técnico de Desarrollo Rural, el Anexo Técnico de Sanidad Agropecuaria, el Anexo técnico de Investigación y Transferencia de tecnología, el Anexo Técnico de Promoción de Exportaciones y el Anexo Técnico de Información Agroalimentaria y Pesquera”.

En este Anexo Técnico se destacan resúmenes de algunos capítulos de las Reglas de Operación de la Alianza 2001, relativas a: “De los Subsidios”; “ De la Programación, Seguimiento y Reprogramación “; “De los Mecanismos de Seguimiento y Evaluación Interna del Proceso”; y “De los Indicadores”. Asimismo, se incorporan Cuadros de montos y metas por programa y componentes, conforme a las asignaciones acordadas; el Calendario de Ejecución; y un párrafo sobre la obligatoriedad de cumplir con todo lo señalado en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo del 2001.

#### **DE LOS SUBSIDIOS**

Los recursos de la Alianza para el Campo destinados a productores de bajos ingresos que se atienden con los criterios de desarrollo rural en cada entidad federativa, serán como mínimo el 47% del total de los recursos federales convenidos; para el programa de investigación y transferencia de tecnología el gobierno federal y los gobiernos estatales destinarán cada uno el 7% de los recursos que se convengan; para los programas de

sanidad agropecuaria se destinará un monto mínimo del 5% del presupuesto federal convenido y el gobierno del estado aportará otro tanto igual. Recursos que no podrán ser traspasados a ninguno de los otros programas de la Alianza, ni a otros programas federales o locales, ni destinarse a otros fines.

Para los programas de la Alianza para el Campo, con excepción de los de Desarrollo Rural, los subsidios que otorgue el gobierno federal no serán mayores a un 50% del costo total que determine cada programa en sus componentes individuales y hasta por una cantidad máxima de \$ 500,000.00 por unidad de producción, considerando la totalidad de los programas de la Alianza para el Campo de los que reciban apoyos. Asimismo, los recursos asignados a la Alianza para el Campo no podrán ser traspasados a ningún otro programa federal o local, incluyendo los apoyos a la comercialización agrícola.

### **DE LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN.**

**Del Seguimiento del Ejercicio de los Programas para el Año 2001.** El gobierno federal establece que para el año 2001 se realizará una medición de resultados del ejercicio de los programas de la Alianza para el Campo al 15 de septiembre, en todas las entidades del país; y establece como fecha el 30 de octubre del 2001 para comprometer todos los recursos presupuestales de la Alianza para el Campo en cada entidad federativa, con lo que los Comités Técnicos de los Fideicomisos Estatales deberán buscar que el ejercicio de pago concluya en los primeros tres meses del año siguiente.

**De los Beneficiarios.** Los programas de la Alianza deberán identificar en sus padrones o listados de beneficiarios, a las personas físicas con la Clave Única de Registro Poblacional ( CURP) y, en el caso de las personas morales con la Clave de Registro Federal de Contribuyentes ( RFC). Con el fin de que todas las bases de beneficiarios de los programas de la Alianza incluyan la información de la Clave Única de Registro de Población, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación promoverá entre los solicitantes de los programas su inscripción en el Registro Nacional de Población.

**Asimismo, en atención a lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos, los padrones o listados de beneficiarios, los montos y apoyos por cada programa, deberán ser publicados en las gacetas oficiales locales y en un diario de mayor circulación de la entidad federativa o en suplemento periodístico**

### **DE LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTERNA DEL PROCESO.**

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación revisará con cada entidad federativa la implantación del Sistema Integral de Información de la Alianza para el Campo (SIALC), para que los Comités Técnicos de los Fideicomisos Estatales lo incorporen a la operación de la Alianza para el Campo en este ejercicio del año 2001; y los recursos presupuestales que se requieran, deberán considerarse de los gastos de operación establecidos para cada programa.

**Seguimiento Normal de los Programas.** Para el seguimiento normal de los programas, hasta en tanto se implanta el SIALC, las áreas responsables de los programas de la Alianza para el Campo en la Secretaría, emitirán lineamientos o guías normativas para la preparación y envío de informes mensuales o cuando se requieran, que se darán a conocer a las entidades federativas a través de las delegaciones de la Secretaría. Esta información deberá ser entregada el último día de cada mes, considerando cortes al día 25 de ese mes.

**Evaluación Interna del Proceso.** Las áreas de oficinas centrales responsables de los programas revisarán con los gobiernos de los estados, lineamientos específicos o guías normativas para la medición de resultados, que permitan conocer en distintos tiempos el avance de los mismos; asimismo, la Secretaría a través de sus delegaciones en las entidades federativas, llevará a cabo por lo menos cuatro mediciones de resultados o de evaluación interna del proceso, a los tres meses, 6 meses, 9 meses y doce meses de iniciado el ejercicio con la radicación presupuestal de recursos al Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos, las cuales serán sometidas al Comité Técnico del Fideicomiso Estatal para la toma de decisiones sobre el avance del ejercicio

presupuestal y de metas y, mediante Acta del Comité informar a la Secretaría sobre los acuerdos tomados y tiempos de cumplimiento. A la conclusión del ejercicio presupuestal y de metas, se llevará a cabo el cierre o finiquito de los programas de la Alianza para el Campo, conforme a los lineamientos vigentes o los que en su oportunidad emita la Secretaría.

Los recursos presupuestales que se requieran para la realización de estos trabajos, deberán considerarse en los gastos de operación establecidos para cada programa.

**Evaluación de Impactos de los Programas.** Se establece que de los recursos gubernamentales convenidos con cada entidad federativa, se asignará hasta el 2.5% de los mismos para la contratación de las evaluaciones de los programas a nivel estatal. Atendiendo a las disposiciones del Decreto del Presupuesto de Egresos, los programas de la Alianza para el Campo deberán ser evaluados por instituciones académicas y de investigación preferentemente nacionales, con reconocimiento y experiencia, y por organismos especializados de carácter internacional con reconocimiento en el tema.

La Coordinación General de Política y Concertación de la SAGARPA, establecerá los lineamientos y los términos de referencia correspondientes a los diferentes programas de la Alianza para el Campo, mismos que se darán a conocer a los gobiernos de las entidades federativas a través de los Subcomités Técnicos de Evaluación, que serán presididos por el Delegado de la Secretaría; y con base en ellos, se podrán contratar las evaluaciones estatales de los programas.

#### DE LOS INDICADORES

**Los Indicadores de Gestión y Evaluación publicados en las reglas de operación para cada programa, serán un mecanismo de evaluación de los resultados de la gestión pública y de los efectos que sus acciones están teniendo en los beneficiarios, por lo que se informarán mensualmente o cuando se requieran.**

#### DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO GANADERO

##### MONTOS Y METAS PROGRAMÁTICAS

PROGRAMA: RECUPERACION DE TIERRAS DE PASTOREO	Inversión (pesos)				METAS		
	Total	Federal	Estatal	Productor	Cantida d	Unidad	No. benef
COMPONENTES							
Establecimiento, rehabilitación y conservación de pastizales y agostaderos	3,500,000.0	1,500,000.0	250,000.0	1,750,000.0	2,500	Ha	180
Infraestructura y Equipo	9,695,000.0	4,170,000.0	695,000.0	4,830,000.0	98,000	Ha.	490
Gastos de Evaluación (2.5%)	175,000.0	150,000.0	25,000.0				
Gastos de Operación (3%)	210,000.0	180,000.0	30,000.0				
<b>TOTAL</b>	<b>13,580,000</b>	<b>6,000,000.0</b>	<b>1,000,000.0</b>	<b>6,580,000.0</b>	<b>100,500</b>	<b>Ha</b>	<b>670</b>

Evaluación Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001

<b>PROGRAMA: PROGRAMA LECHERO</b>	<b>Inversión (pesos)</b>				<b>METAS</b>		
COMPONENTES	Total	Federal	Estatal	Productor	Cantidad	Unidad	No Benef
Establos	5,080,000.0	1,524,000.0	381,000.0	3,175,000.0	40	Proyec.	40
Centros de Acopio	7,520,000.0	2,256,000.0	564,000.0	4,700,000.0	50	Proyec.	50
Gastos de Evaluación (2.5 %)	125,000.0	100,000.0	25,000.0				
Gastos de Operación (3 %)	150,000.0	120,000.0	30,000.0				
<b>TOTAL</b>	<b>12,875,000</b>	<b>4,000,000.0</b>	<b>1,000,000.0</b>	<b>7,875,000.0</b>	<b>90</b>	<b>Proyec</b>	<b>90</b>

<b>PROGRAMA: MEJORAMIENTO GENETICO</b>	<b>Inversión (pesos)</b>				<b>METAS</b>		
COMPONENTES	Total	Federal	Estatal	Productor	Canti dad	Unidad	No. Benef
<b>SEMENTALES</b>							
Bovinos Nacionales con Datos Productivos o Pruebas de Comportamiento	1,430,000.0	290,000.0	290,000.0	850,000.0	100	Cabezas	100
Bovinos Nacionales con Certificado de Registro Genealógico	4,290,100.0	629,640.00	629,640.00	3,030,820.0	424	Cabezas	424
Ovinos Nacionales con Registro Genealógico	810,000.0	182,250.0	182,250.0	445,500.0	270	Cabezas	45
Caprinos Nacionales	125,000.0	31,250.0	31,250.0	62,500.0	50	Cabezas	10
<b>VIENTRES</b>	0			0			
Bovinos de 320 Kg. Nacionales	5,865,000.0	1,109,250.0	1,109,250.0	3,646,500.0	1,275	Cabezas	67
Ovinos Nacionales	1,900,000.0	300,000.0	300,000.0	1,300,000.0	2,000	Cabezas	200
Caprinos Nacionales	791,200.0	172,000.0	172,000.0	447,200.0	860	Cabezas	10
Caprinos y Ovinos ( Triponas)	64,000.0	16,000.0	16,000.0	32,000.0	200	Cabezas	10
<b>OTROS COMPONENTES</b>	0			0			
Dosis de Semen	402,600.0	100,650.0	100,650.0	201,300.0	2,013	Dosis	20
Termos Criogénicos	16,000.0	4,000.0	4,000.0	8,000.0	2	Unidad	2
Gastos de Evaluación (2.5 %)	150,000.0	75,000.0	75,000.0	0			
Gastos de Operación (3 %)	179,920.0	89,960.0	89,960.0	0			
<b>TOTAL</b>	<b>16,023,820</b>	<b>3,000,000</b>	<b>3,000,000</b>	<b>10,023,820</b>			<b>878</b>

Evaluación Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001

PROGRAMA: PROGRAMA APICOLA	Inversión (pesos)				METAS		
	Componentes	Total	Federal	Estatad	Productor	Cantidad	Unidad
Colmena	62,400.0	15,600.0	15,600.0	31,200.0	104	Unidad	5
Abeja Reina Comercial	121,600.0	28,500.0	28,500.0	64,600.0	1,900	Abeja	30
Núcleo de Abejas	140,000.0	33,950.0	33,950.0	72,100.0	400	Unidad	15
Cera Estampada	7,200.0	1,800.0	1,800.0	3,600.0	100	Unidad	5
Acaricida (Tratm. contra Varroasis)	120,000.0	30,000.0	30,000.0	60,000.0	2,500	Tratam	25
Trampa de Polen	7,000.0	1,750.0	1,750.0	3,500.0	50	Unidad	8
Tambo	7,200.0	1,800.0	1,800.0	3,600.0	20	Unidad	5
Gastos de Evaluación (2.5 %)	6,000.0	3,000.0	3,000.0				
Gastos de Operación (3 %)	7,200.0	3,600.0	3,600.0				
<b>TOTAL</b>	<b>478,600.0</b>	<b>120,000.0</b>	<b>120,000.0</b>	<b>238,600.0</b>			<b>93</b>

PROGRAMA: DESARROLLO DE PROYECTOS AGROPECUARIOS INTEGRALES	Inversión (pesos)				METAS			
	Componentes	Total	Federal	Estatad	Prod	Cant	Unidad	No. Benef
Contratación del Promotor	1,555,200.00	777,600.00	777,600.00			18	Persona	540
Capacitación, actualización, y giras de intercambio técnico del Promotor	145,800.00	72,900.00	72,900.00			18	Giras	
Gastos de Evaluación (2.5 %)	45,000.00	22,500.00	22,500.00					
Gastos de Operación (3 %)	54,000.00	27,000.00	27,000.00					
<b>TOTAL</b>	<b>1,800,000.00</b>	<b>900,000.00</b>	<b>900,000.00</b>			<b>17</b>		<b>540</b>

**CALENDARIO DE EJECUCIÓN**

Para la realización de las acciones materia del presente Anexo Técnico, se establece que su inicio será a partir de la fecha de firma de este instrumento y la terminación de las mismas no podrá exceder al 31 de diciembre de 2001, salvo en aquellos casos debidamente justificados y siempre que los recursos radicados en el fideicomiso se encuentren comprometidos con actas del Comité Técnico, autorizados y con relación de beneficiarios, conforme a los requisitos de elegibilidad y a las Reglas de Operación del Programa, en cuyo caso, podrán seguirse ejerciendo hasta su completa disposición para la conclusión de las acciones y trabajos materia del Programa.

**OBLIGATORIEDAD**

Ambas partes se comprometen a cumplir con lo señalado en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del día 15 de marzo de 2001. Para el caso de situaciones particulares de la entidad, el Consejo Estatal Agropecuario podrá proponer adecuaciones, que serán revisadas por la SAGARPA para su autorización y que se incorporarán a este instrumento jurídico mediante el addendum correspondiente.

Leído que fue y debidamente enteradas del alcance y contenido legal, las partes firman el presente Anexo Técnico en cuatro ejemplares, en la ciudad de: Durango a los 30 días del mes de Abril de 2001.

**POR EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

---

**C. VICTOR VILLALOBOS ARAMBULA  
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y  
GANADERIA**

---

**C. RODRIGO SILVA CARDONA  
DELEGADO DE LA SAGARPA EN EL  
ESTADO DE DURANGO**

---

**C. RAUL VALENZUELA MERAZ  
GERENTE ESTATAL DE FIRCO**

**POR EL PODER EJECUTIVO  
ESTATAL**

---

**C. ANGEL SERGIO GUERRERO MIER  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE DURANGO**

---

**C. JOSE MIGUEL CASTRO CARRILLO  
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO DE DURANGO**

---

**C. JORGE OLIVO MENDOZA  
SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA  
Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO DE DURANGO**

## 2.2 Informes Físicos Financieros de Avance

### Avance financiero (cierre parcial)

Programa: Recuperación de T. de P.	Autorizado				Ejercido			
	Sagar	Gob. Edo.	Prod.	Total	Sagar	Gob. Edo.	Prod.	Total
Est. Rehab. y Cons. de Past. y Agostaderos	1'500,000	250,000	1'750,000	3'500,000	87,000	14,000	353,000	454,000
Infraest. y Eq.	4'170,000	695,000	4'830,000	9'695,000	4'459,000	726,000	7'384,000	12'569,000
Gtos. Op.	180,000	30,000		210,000				
Gtos. Eval.	150,000	25,000		175,000				
<b>Total</b>	<b>6'000,000</b>	<b>1'000,000</b>	<b>6'580,000</b>	<b>13'580,000</b>	<b>4'546,000</b>	<b>740,000</b>	<b>7'737,000</b>	<b>13'023,000</b>

### Avance físico

Programa R.T.P.	Metas programadas			Metas alcanzadas		
	Cant.	Unid	No. Prod. Benef.	Cant.	Unid.	No. Prod. Benef.
Est. Rehab. y Cons. de Past. y Agostaderos	2,500	ha	180	155	ha	6
Infraest. y Eq.	98,000	ha	490	139,150	ha	748
<b>Total</b>	<b>100,500</b>		<b>670</b>	<b>139,305</b>		<b>754</b>

## Anexo de cuadros

**Cuadro 5-1. Resultados logrados con las acciones del programa  
(valores promedio por programa)**

<b>Núm.</b>	<b>Rubro</b>	<b>Antes del apoyo</b>	<b>Después del apoyo</b>
1	Superficie establecida con praderas (ha)	1.4	7.2
2	Superficie regable (ha)	13.7	14.9
3	Superficie regada (ha)	16.2	17.3
4	Superficie fertilizada (ha)	15.7	15.7
5	Superficie de pradera rehabilitada (ha)	3.2	10.9
6	Capacidad de carga promedio de la superficie con pradera beneficiada ( cab / ha)	14.9	17.7
7	Superficie con agostadero rehabilitada (ha)	328.6	375.5
8	Capacidad de carga promedio de superficie con agostadero beneficiada (ha por ua)	13.3	10.2
9	Volumen de agua utilizada (m <sup>3</sup> /año)	1944.0	3110.1

Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los beneficiarios

**Cuadro 5-3. Cambios en la capacidad productiva**

No	Aspecto en que hubo cambio:	No bene 100%	Cambio fav %	Cambio desfav %	Sin Cambio %
1	Manejo de pradera/agostadero (sistema de pastoreo, fertilización, riegos, fitosanidad, etc.)	64	43.8	0.0	56.3
2	Manejo reproductivo (mejoramiento genético, inseminación, monta, época de empadre, etc.)	51	19.6	0.0	80.4
3	Abasto de agua (método de suministro, cantidad empleada, etc.)	58	46.6	1.7	51.7
4	Sistema de alimentación (método de suministro, fuente de alimentación, composición de dieta, etc.)	45	17.8	0.0	82.2
5	Presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control y erradicación	53	5.7	0.0	94.3
6	Técnicas de extracción de productos (ordeña, trasquila, extracción de miel, etc.)	18	11.1	0.0	88.9
7	Almacenamiento, procesamiento, etc.	19	10.5	0.0	89.5
8	Inicio de una nueva actividad productiva	10	30.0	10.0	60.0
9	Otros cambios	6	100	0.0	0.0

Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los beneficiarios

**Cuadro 5-4-1. Aprovechamiento de la capacidad del apoyo**

No.	Descripción	Número de beneficiarios	%
1	Se usa a toda su capacidad	27	38.57
2	Se usa a casi toda su capacidad	20	28.57
3	Se usa a la mitad	17	24.29
4	Su uso es mínimo	6	8.57
5	No se usa	0	0.00

Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los beneficiarios

**Cuadro 5-4-2. Valoración de la asistencia técnica**

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Número de beneficiarios</b>	<b>%</b>
1	La asistencia técnica fue satisfactoria	22	100
2	Está disponible cuando la requiere	20	90.9
3	Han pagado por el servicio	2	9.1
4	Están dispuestos a pagar por el servicio	7	31.2

Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los beneficiarios

**Cuadro 5-5. Capacidades técnicas, productivas y de gestión**

<b>No</b>	<b>Descripción</b>	<b>Número de beneficiarios</b>	<b>%</b>
1	Nuevas técnicas de producción	31	44.29
2	Técnicas de administración y contabilidad	2	2.86
3	Participación para la gestión local	20	28.57

Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los beneficiarios

**Cuadro 5-10-1. Cambios que se obtuvieron o se espera obtener como consecuencia del apoyo**

Descripción		No. Bene
Cambio favorable/ positivo	(1) Conservación o recuperación de suelos (construcción de bordos, terrazas, surcado en contorno, labranza mínima)	37
	(2) Disminución de quemas y talas	1
	(3) Reforestación, cortinas rompevientos y plantación de cercos vivos	6
	(4) Ahorro de agua	24
	(5) Menor uso de agroquímicos	1
	(6) Uso de fertilizantes orgánicos	1
	(7) Control biológico de plagas	1
	(8) Control de aguas residuales	3
	(9) Otro cambio positivo	18
	(10) Ninguno	8
Cambio desfavorable/ negativo	(11) Deterioro del suelo (erosión o salinización)	0
	(12) Deforestación (tala, quema)	0
	(13) Mayor uso de agua	0
	(14) Mayor uso de agroquímicos	0
	(15) Otro cambio negativo	0
	(16) Ninguno	0
	<b>Total</b>	<b>70</b>

Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los beneficiarios